ASOCIADO SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE
NIT. 860007314-1
COMUNIDAD DE CUIDADO CLARITA SANTOS CAJICÁ

Cajicá, 7 de marzo de 2022

Doctora
SONIA GISELLE TOVAR JIMENEZ
SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ
SUPERVISIÓN Convenio 7463 de 2021
Secretaría Distrital de Integración Social
Ciudad

Asunto: Acta de entrega Informe Mensual Convenio 7463 del Período 01 al 31 del mes de marzo de 2022

Respetados Señores:

Adjunto a la presente estamos haciendo entrega de la documentación e informes requeridos para el respectivo trámite de la factura No. 10 correspondientes al período comprendido del 01 al 31 del mes de marzo de 2022, del asociado Congregación Siervas de Cristo Sacerdote con Nit 860007314-1. Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos Cajicá, Convenio de Asociación 7463 de 2021

INFORMACIÓN DE PRESENTACIÓN INFORME MENSUAL DE GESTION		
a. Informe Mensual Cualitativo Y Cuantitativo De La Gestión Y Ejecución Del Convenio	**FOLIOS**	**PAGINA**
Formato Informe Mensual Operadores - Asociados FOR-PSS-209	8	4-11
Relación de las personas mayores atendidas – BASE DE DATOS	1	12
Planilla de Asistencia (cupos actuales, los cupos disponibles, las novedades, las vinculaciones o desvinculaciones en el Sistema de Salud, los traslados, los ingresos y los egresos, reporte de cupos atendidos en el mes).	1	13
FOR-PSS-213: Formato Relación Metafísica – Consolidado Mensual Novedades y Ficha SIRBE	2	14-15
Cronograma del Plan de Atención Institucional–PAI, con las actividades del mes siguiente	3	17-19

FOR-PSS-215: Formato Entrega Elementos de Aseo Personal	1	20-21
FOR-PSS-219 Formato Relación entrega de pañales	1	22
Actas y Formatos relación entrega elementos de protección emergencia COVID 19	2	23-24
FOR-PSS-216 Formato Entrega de vestuario centros de protección social (Cuando aplique)	5	25-26
Relación de novedades y descuentos del período.	1	
Informe del Plan de Atención Institucional-PAI- (Se debe presentar cada trimestre).	N/A	NA
b, Informe mensual de Ejecución Financiera:	**FOLIOS**	**PAGINA**
FOR-PSS-211: Liquidación mensual de cupos	2	27-28
FOR-PSS-212: Formato Informe Financiero Ejecutor	1	29
FOR-PSS-214: Certificación Talento Humano y Formatos relación de Talento Humano	2	30-31
• Comprobante de transferencia donde se evidencie: fecha, tercero (persona a quien se le realiza la transferencia), valor, datos claros y legibles de la entidad financiera.	2	32-33
Soportes que den cuenta de la ejecución presupuestal • Certificación General de Costos Fijos (firmada por el representante legal , revisor fiscal y/o contador público, en la cual se discrimine el valor ejecutado durante el respectivo mes de los recursos aportados por la SDIS, para cada uno de los rubros asociados a los costos fijos establecidos en la estructura de costos y de acuerdo con las especificaciones del anexo técnico. • FOR-PSS-461 Relación de facturas operadores Subdirección para la Vejez (Discriminadas por cada rubro)	3	34-36
Certificación Aportes del Asociado	2	37-38
Copia Tarjeta Profesional y Cédula de Ciudadanía Revisora Fiscal	2	39-40
Certificado de Antecedentes JCC Revisora Fiscal	1	41
COPIA PRELIMINAR Factura		
c) Planes de mejoramiento	**FOLIOS**	**PAGINA**
Por componente (Cuando aplique)	NA	
d) Informe Final	**FOLIOS**	**PAGINA**
Informe Final (Cuando aplique)	NA	
TOTAL FOLIOS	30 Folios	
OBLIGACIONES POR COMPONENTE (DRIVE)	**ADJUNTOS**	**RUTA**

DRIVE: OBLIGACIONES GENERALES	19 CARPETAS Y DENTRO DE ESTAS 37 ARCHIVOS	INFORMES DE GESTION 2021/7463-2021. CC CLARITA SANTOS/INFORME DE ENERO CONVENIO 7463 – 2021/OBLIGACIONES GENERALES
DRIVE: COMPONENTE ATENCION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO	12 CARPETAS YDENTRO DE ESTAS 30 ARCHIVOS	INFORMES DE GESTION 2021/7463-2021. CC CLARITA SANTOS/INFORME DE ENERO CONVENIO 7463 – 2021/OBLIGACIONES TECNICAS/ ATENCION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO
DRIVE: COMPONENTE DE NUTRICION Y SALIBRIDAD	17 CARPETAS Y DENTRO DE ESTAS 65 ARCHIVOSDJUNTOS	INFORMES DE GESTION 2021/7463-2021. CC CLARITA SANTOS/INFORME DE ENERO CONVENIO 7463 – 2021/OBLIGACIONES TECNICAS/ NUTRICION SALIBRIDAD
DRIVE: COMPONENTE DE AMBIENTES, ADECUADOS Y SEGUROS	14 CARPETAS Y DENTRO DE ESTAS 39 ARCHIVOS	INFORMES DE GESTION 2021/7463-2021. CC CLARITA SANTOS/INFORME DE ENERO CONVENIO 7463 – 2021/OBLIGACIONES TECNICAS/ AMBIENTES ADECUADOS SEGUROS
DRIVE: GESTION AMBIENTAL	TRES CARPETAS Y DENTRO DE ESTAS 34 ARCHIVOS	INFORMES DE GESTION 2021/7463-2021. CC CLARITA SANTOS/INFORME DE ENERO CONVENIO 7463 – 2021/OBLIGACIONES TECNICAS/ GESTION AMBIENTAL
DRIVE: COMPONENTE GESTION ADMINISTRATIVA	15 CARPETAS Y DENTRO DE ESTAS 71 ARCHIVOS	INFORMES DE GESTION 2021/7463-2021. CC CLARITA SANTOS/INFORME DE ENERO CONVENIO 7463 – 2021/OBLIGACIONES TECNICAS/ GESTION ADMINISTRATIVA
TOTAL ADJUNTOS	265 Adjuntos	

FIRMA DEL REPRESENTATE LEGAL Apoderada:
NOMBRE COMPLETO: Ana Inés Rincón Barbosa
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 41495867

8

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES

FORMATO INFORME MENSUAL OPERADORES - ASOCIADOS

Código: FOR-PSS-209
Versión: 1
Fecha: Memo I2021031874 – 22/10/2021
Página: 1 de 1

DATOS GENERALES

SERVICIO SOCIAL:	***CENTRO COMUNIDAD DE CUIDADO***								
OPERADOR:	***HOGAR CLARITA SANTOS - SEDE CAJICÁ***								
CONVENIO No.	***7463***	***de:***	***1***	***6***	***2021***	***PLAZO:***	***760***	***Días***	
FECHA ACTA DE INICIO:	***1***	***6***	***2021***	*FECHA DE TERMINACIÓN:*	***30***		***6***	***2023***	
PERIODO DE INFORME:	***1***	***3***	***2022***	***A:***	***31***	***3***	***2022***	***No. Informe:***	***10***
SUPERVISOR:	***Sonia Giselle Tovar Jiménez***			***DEPENDENCIA:***	***SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ***				

OBJETO CONTRACTUAL

BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL EN EL ÁMBITO INSTITUCIONAL A PERSONAS DE 60 AÑOS O MÁS, QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL, MEDIANTE ACCIONES DE OCUPACIÓN HUMANA, CUIDADO INTEGRAL, FORTALECIMIENTO DE VÍNCULOS FAMILIARES, PARTICIPACIÓN, REDES DE APOYO Y BUEN TRATO, EN EL MARCO DE LA POLÍTICA PÚBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ.

OBLIGACIONES CONVE//-NIO/CONTRATO

OBLIGACIONES GENERALES

OBLIGACIÓN	***DESARROLLO DE ACTIVIDADES***	***MEDIO DE VERIFICACIÓN***
1. Conocer a cabalidad los estudios previos, anexos y formatos, anexo técnico, para realizar la ejecución de éste con eficiencia y eficacia y socializarlos con todo el personal responsable de la ejecución del convenio.	1. No aplica socialización de estudios previos, anexos, formatos, se realizaron durante el primer de ejecución. 2. No Aplica socialización de estudios previos, anexos, formatos, cada 6 meses hasta finalizar el convenio. 3. Se realizó socialización y/o empalme de cargo: a. Auxiliar de Enfermería. (Ingresa Nataly Luque) Acta No.385 c. Auxiliar de Enfermería (ingresa Ginna Fernández) Acta No.386 d. Auxiliar de Enfermería (Ingresa Deisy Palacio) ActaNo387 4. No aplica acta socialización a todo el talento humano cuando se presenten modificaciones (OTRO SI- adiciones, prorrogas)	InformeGestionConvenio7463Marzo2022/Obligaciones Generales/Obligación01)
2.Cumplir con los deberes que contrae en calidad de asociado de acuerdo con los artículos 4 y 5 de la Ley 80 de 1993.	2.En el mes se recibió visita de supervisión el día 29 de marzo de 2022 del área de nutrición, área financiera, enfemería, fisioterapia, terapia ocupacional y psicosocial, quienes además realizarón el proceso de acompañamiento y verificación de la entrega de la segunda dotación convenio 7463/21. Se adjunta ActaVisitaSalud. ActaNo2 EntregaVestuarioCajica.	InformeGestionConvenio7463Marzo2022/Obligaciones Generales/Obligación02)
3. Disponer de todos los recursos establecidos en el anexo técnico.	3. El valor total empleado por la SDIS en costos fijos, costos variables fue: Costos fijos: $156..936.722 Costos variables: $32.104.080 Costos por realización: $1.678.592	InformeGestionConvenio7463Marzo2022/Obligaciones Generales/Obligación03)
4. Suscribir oportunamente el acta de inicio y acta de liquidación del convenio.	4.En respuesta a la presente obligación se menciona que el acta de inicio para el presente convenio se firmó el día 01/06/2021. Dado la actual ejecución del presente convenio, no se adjunta acta de liquidación del mismo. Esta evidencia se adjuntará una vez corresponda	No aplica
5. Suministrar al Interventor y/o supervisor del convenio toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que les solicite para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones.	5. Subsanando el requerimiento con número de radicado 2021099958 donde refiere **"clausula tercera: obligación 7, del numeral 1.5.7 componente de ambientes adecuados y seguros, obligaciones de carácter técnico del convenio de asociación 7463-2021 (...) "garantizar el vestuario de las personas mayores en los tiempos y especificaciones descritos en el anexo técnico"...) En visita del 25 de Octubre se pudo establecer que el asociado realizó unicamente la entrega de (1) pijama a cada una de las participantes del servicio como se verificó de igual manera del soporte allegado al informe de gestion FOR- PSS-216, correspondiente a la entrega de vestuario realizada el 20 septiembre del 2021 por tal motivo no garantizo la cantidad solicitada de conformidad con el anexo técnico"** el 29 de marzo se realizó entrega de la segunda dotación del convenio, en donde se aprovecho para hacer entrega de la pijama que estaba pendiente, cumpliendo con lo proyectado en la respuesta al requerimiento radicada el mes anterior. **Acta No 361**. **FOR- PSS-216** Formato entrega de vestuario centros comunidad y cuidado.	InformeGestionConvenio7463Marzo2022/Obligaciones Generales/Obligación05)
6. Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por el Interventor y/o supervisión.	6. Durante el mes de Marzo del 2022 no se presentaron observaciones ni recomendaciones por parte del equipo de supervisión.	No aplica.
7. Pagar los salarios, honorarios o prestaciones sociales a que haya lugar al personal contratado, de conformidad con la normatividad vigente.	7. En cumplimiento a la obligación, se realizará el pago de los salarios, honorarios y prestaciones sociales, por medio de transferencia bancaria de la cuenta No. 0550462500060795 de Davivienda correspondientes según la tabla de honorarios de la Secretaría Distrital de Integración Social. Se consignarán los honorarios correspondientes a los tiempos de las áreas de, de Fisioterapia, , Psicología, Nutrición, Gerontología, Trabajo Social, Terapia Ocupacional, Enfermería, Gestión Ambiental, técnico en farmacia, Auxiliar de Terapia Ocupacional, Gestión Documental, Técnico operativo y Técnico en Cocina. Se realizó el pago del salario de veinte (20) auxiliares de enfermería, siete (7) personas de servicios generales y cuatro (4) auxiliares de cocina.	InformeGestionConvenio7463Marzo2022/Obligaciones Generales/Obligación07)
8.Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF y liquidaciones, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. Acreditar mediante certificación suscrita por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. PARÁGRAFO: Este requisito deberá acreditarse para el desembolso de cada uno de los pagos efectuados por la SDIS.	8. El día tres 5 de abril del 2022, se realizó el pago de la planilla integrada de seguridad social correspondiente al mes de marzo del año 2022, el cual se realiza mediante el operador MI PLANILLA a través del pago PSE de Davivienda, encontrándose a paz y salvo en cuanto a la obligación de seguridad social como lo exige el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.	InformeGestionConvenio7463Marzo2022/Obligaciones Generales/Obligación08)
9.Cancelar en oportunidad los honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados integralmente por el Asociado e incluidos en el precio de su oferta	9. Para el mes de marzo se realiza oportunamente el pagos honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género, establecidos por las leyes colombianas.	InformeGestionConvenio7463Marzo2022/Obligaciones Generales/Obligación09)
10.Responder por los documentos físicos o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución para que reposen en la dependencia correspondiente, así como garantizar que toda la documentación que se genera en el marco de la ejecución del convenio repose en la unidad operativa donde se presta el servicio.	10.Para el periodo del 1 al 31 de Marzo, se realizó el debido registro, seguimiento y custodia de los documentos físicos y magnéticos, elaborados y entregados, cumpliendo la normatividad vigente con relación a procesos archivísticos como lo son "Instructivo Conformación, organización y administración de expedientes de historias sociales" I-BS-067 la implementacion de: Formato único de inventario documental - FUID para historias sociales F-BS-086. Formato Hoja de Control FOR-GD-013.	InformeGestionConvenio7463Marzo2022/Obligaciones Generales/Obligación 10)

<table>
<tr>
<td>11. Mantener vigente la garantía única y las demás garantías establecidas en el Estudio Previo, invitación pública, por el tiempo pactado en el convenio, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución del mismo.</td>
<td>11.
<table>
<tr><td colspan="4">POLIZA DE CUMPLIMIENTO ESTATAL</td></tr>
<tr><td colspan="4">Extracontractual Nº 390-47-994000060898 expedida el 28 de mayo de 2021</td></tr>
<tr><td colspan="4">Aseguradora solidaria de Colombia</td></tr>
<tr><td>AMPAROS CONTRATADOS</td><td>VALOR ASEGURADO</td><td>VIGENCIA DESDE</td><td>VIGENCIA HASTA</td></tr>
<tr><td>Calidad del servicio</td><td>$1.171.648.805</td><td>1/06/21</td><td>30/12/23</td></tr>
<tr><td>Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones</td><td>$292.912.201</td><td>1/06/21</td><td>30/06/26</td></tr>
<tr><td>Cumplimiento</td><td>$1.171.648.805</td><td>1/06/21</td><td>30/12/24</td></tr>
</table>
<table>
<tr><td colspan="4">RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL</td></tr>
<tr><td colspan="4">Extracontractual Nº 390-74-994000009057 expedida el 28 de mayo de 2021 de</td></tr>
<tr><td colspan="4">Aseguradora solidaria de Colombia</td></tr>
<tr><td>AMPAROS CONTRATADOS</td><td>VALOR ASEGURADO</td><td>VIGENCIA DESDE</td><td>VIGENCIA HASTA</td></tr>
<tr><td>Predios laborales y operacionales</td><td>$454.263.000</td><td>1/06/21</td><td>30/06/23</td></tr>
<tr><td>Contratistas y sub contratistas</td><td>$454.263.000</td><td>1/06/21</td><td>30/06/23</td></tr>
<tr><td>Vehículos propios y no propios</td><td>$454.263.000</td><td>1/06/21</td><td>30/06/23</td></tr>
</table>
</td>
<td>InformeGestionConvenio7463Marzo2022/ObligacionesGenerales/Obligación11)</td>
</tr>
<tr>
<td>12.Asistir a las reuniones que sean convocadas por la interventoría y/o supervisión del convenio, para revisar el estado de ejecución del mismo, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del Asociado o cualquier aspecto técnico referente al mismo.</td>
<td>12. Durante el mes de marzo en ninguna área se realizó reuniones convocadas por SDIS</td>
<td>No aplica.</td>
</tr>
<tr>
<td>13. Elaborar y entregar todos los documentos técnicos, administrativos y financiero requeridos por la SDIS durante la ejecución del convenio. Para dar cumplimiento a esta obligación, el asociado deberá seguir los lineamientos, metodologías, protocolos y los formatos establecidos en los documentos enunciados antes y/o los que se establezcan institucionalmente por la SDIS. Así como, el cargue de todos y cada uno de los documentos que soportan la ejecución contractual y post contractual en la plataforma transaccional Secop II de Colombia Compra Eficiente</td>
<td>13. Para la ejecución del convenio 7463 de 2021, se elaboran todos los documentos técnicos administrativos y financieros requeridos por la SDIS:
-Planilla de asistencia marzo 2022 (Formato no controlado)
-Meta física diaria marzo 2022 (Formato no controlado)
-Formato Relación Meta Física marzo 2022 (FOR-PSS-213)
-Formato Entrega Elementos de Aseo Personal Marzo 2022 (FOR-PSS-215)
-Formato Relación Entrega de Pañales marzo 2022 (FOR-PSS-219)
- Formato entrega de vestuario Centros comunidad y cuidado marzo 2022 (FOR-PSS-216)
-Pantallazo del Cargue de las pólizas en la plataforma SECOP II
-Formato Relación Talento Humano
-Liquidación mensual de cupos
-Informe financiero ejecutor
-Pantallazo del cargue del informe de EJECUCION y FACTURA en la plataforma SECOP II</td>
<td>InformeGestionConvenio74632021/Obligaciones Generales/Obligación13)</td>
</tr>
<tr>
<td>14.Presentar oportunamente las facturas o cuentas de cobro, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el desembolso de los aportes, conforme al protocolo de presentación de informes.</td>
<td>14.Para el presente informe se relacionan las facturas de :
-Desgaste y uso de los bienes no consumibles (material y elementos para el mantenimiento de la planta física)
-Bienes consumibles: (facturas de medicamentos, material de terapia ocupacional, papelería, utensilios para el servicio de alimentación)
-Elementos de aseo institucional
-Gastos funerarios
-Vigilancia
-Absorbentes
-Elementos de aseo personal
-Componente nutricional alimentación
-Elementos emergencia COVID</td>
<td>InformeGestionConvenio7463Marzo2022/Obligaciones Generales/Obligación14)</td>
</tr>
<tr>
<td>15. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993.</td>
<td>15.Durante el mes de marzo de 2022 NO se presentaron actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio, los cuales causen perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993.</td>
<td>InformeGestionConvenio7463Marzo2022/Obligaciones Generales/Obligación15)</td>
</tr>
<tr>
<td>16.Pagar a la SDIS todas las sumas y costos que la misma deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del Asociado, durante la ejecución del convenio.</td>
<td>16. Durante el mes marzo de 2022 NO se presentaron acciones que contra la SDIS inicien terceros que hayan sufrido daños por causa de la congregación Siervas de Cristo Sacerdote.</td>
<td>InformeGestionConvenio7463Marzo2022/Obligaciones Generales/Obligación16)</td>
</tr>
<tr>
<td>17.Mantener indemne a LA SECRETARÍA de los reclamos, demandas, acciones legales y costos que surjan en la ejecución del convenio. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaria Distrital de Integración Social, por la cual deba responder el Asociado, aquella procederá a notificarle a la mayor brevedad para que el Asociado adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS. Si EL ASOCIADO no logra resolver la controversia en el plazo que fije la SDIS, la misma podrá hacerla directamente y el Asociado asumirá todos los costos en que se incurra por tal motivo.</td>
<td>17.Durante el mes de marzo del 2022 NO se presentaron reclamaciones contra la Secretaria Distrital de Integración Social, por la cual deba responder la Congregación Siervas de Cristo Sacerdote.</td>
<td>InformeGestionConvenio7463Marzo2022/Obligaciones Generales/Obligación17)</td>
</tr>
<tr>
<td>18.Responder por todas las acciones y omisiones imputables de su personal, subcontratado y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la SDIS por la cual deba responder el Asociado, aquella procederá a notificarle a la mayor brevedad para que el Asociado adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS. Si el Asociado no logra resolver la controversia en el plazo que fije la SDIS, la misma podrá hacerla directamente y el Asociado asumirá todos los costos en que se incurra por tal motivo.</td>
<td>18. Durante el mes de Marzo de 2022 NO se presentaron acciones y omisiones imputables de su personal, subcontratado y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos.</td>
<td>InformeGestionConvenio7463Marzo2022/Obligaciones Generales/Obligación18)</td>
</tr>
<tr>
<td>19. Autorizar a la SDIS a deducir los valores resultantes por estos conceptos de cualquier suma que ésta le adeude. En todo caso la SDIS podrá realizar los actos procesales que sean indispensables para defender sus derechos</td>
<td>19. En la presente obligación, durante el mes de marzo no se presentó ninguna situación que amerite implementación del proceso.</td>
<td>No aplica</td>
</tr>
<tr>
<td>20.Denunciar ante la autoridad competente, todo tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos personas mayores, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos
– raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 “Código de Procedimiento Penal”, en concordancia con la Ley 734 de 2002 “Código Único Disciplinario” y la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción”; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2.000 “Código Penal”, y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capítulo Tercero. Activando las rutas de atención correspondientes.</td>
<td>20. Para el presente mes de marzo de 2022 No se presentaron denuncias por maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos de las personas mayores que se encuentran actualmente en el centro de comunidad de cuidado Clarita Santos Cajicá mediante el convenio 7463 de 2021.</td>
<td>InformeGestionConvenio7463Marzo2022/Obligaciones Generales/Obligación20)</td>
</tr>
</table>

21.Dar cumplimento a los lineamientos y protocolos establecidos para la prevención, contención y mitigación del COVID-19, acorde a la normatividad Nacional, Distrital, Departamental, Municipal vigente y las disposiciones de la Subdirección para la vejez.	21. Durante el mes marzo, se realiza actualizacion de protocolo de bioseguridad covid con las recomendacijones realizadas por SDIS, además de la entrega de elementos de protección segun los requerimientos. - Documento Protocolo Bioseguridad version 05 - Acta 357 Socializacion de las modificaciones protocolo bioseguridad - Formato de entrega de elementos de emergencia covid-19 marzo	InformeGestionConvenio7463Marzo2022/Obligaciones Generales/Obligación21)
22.Garantizar durante toda la ejecución del convenio el concepto sanitario favorable de la unidad operativa, en caso de contar con concepto favorable con requerimientos, se deberá elaborar un plan de mejora para subsanar los hallazgos generados por la entidad sanitaria y gestionar nuevamente el proceso de visita presentando carta radicada a la entidad sanitaria junto con el plan de mejora	22. Para dar cumplimiento a la presente obligación se cuenta con los siguientes documentos: - 14 de Septiembre de 2021 Concepto Sanitario Vigente Por Secretaria de Salud, Favorable cumplimiento al 100% - 14 de Septiembre de 2021 Concepto sanitario del servicio de alimentación favorable por Secretaria de Salud de Cajicá.	InformeGestionConvenio7463Marzo2022/Obligaciones Generales/Obligación22)
23. Documentar, socializar, implementar, hacer seguimiento y actualización del plan de saneamiento de la unidad operativa	23. Para dar cumplimiento a la presente obligación se anexa los siguientes documentos: - Documento Plan de Saneamiento Básico - Acta No 366 Socialización PBS Programa de abastecimiento de agua potable	InformeGestionConvenio7463Marzo2022/Obligaciones Generales/Obligación23)
24. Implementar y utilizar la documentación que para la prestación del servicio sea suministrada por la SDIS	24. La Comunidad de Cuidado Clarita Santos Cajicá implementa los formatos, instrumentos, documentos, lineamientos y demás publicados y establecidos por la secretaria distrital de integración social al igual que la constante revisión del mapa de procesos; documentos y formatos que se describen y realacionan en la evidencia de la presente obligación **Acta 362**	InformeGestionConvenio7463Marzo2022/Obligaciones Generales/Obligación 24)
25.Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del convenio, las contempladas en el anexo técnico y aquellas indicadas por el supervisor y/o interventor para el cabal cumplimiento del objeto del convenio.	25. Durante el mes de marzo no se presentan actividades adicionales al objeto y la naturaleza del convenio.	No aplica

OBLIGACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO

OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Prestar el servicio a las personas mayores de acuerdo a lo establecido al anexo técnico.	1.Teniendo en cuenta el vigente anexo técnico se desarrollan actividades con las personas mayores, talento humano, referentes familiares y/o sociales desde cada uno de los ejes y líneas de atención de la siguiente manera: **-Ocupación humana:** Club productivo (01, 04,15 y 29 de marzo de 2022); lluvia de talentos (08, 11, 24, 25 y 30 de marzo de 2022), Culturalmente sabias (2,7,9,14,16,23,28, y 30 de marzo 2022). Arquitectas de su vida (3,8,10,15,16,17,18,24 de marzo 2022) . **-Cuidado integral:** Estimulando Mis Sentidos: **(1, 3, 4, 8, 9, 10, 22, 23, 24 y 31**) de marzo 2022. Saludo al sol: los días 1, 2, 3, 4, 9, 10, 11, 15, 16, 17, 22, 23, 24, 29 y 31 de marzo de 2022. Correr la Tierra: 1, 2, 3, 9, 11, 15, 16, 17, 23, 29, 30 y 31 de marzo de 2022 Cuida de ti (03, 08, 09, 10, 16, 23 y 31 de marzo de 2022), sensaciones que curan (30 de marzo de 2022); experiencia tecnológica - actividad de sistemas (17 y 22 de marzo de 2022), Yo, árbol de sabiduría (1,3,4,10,11,17,22,30,31 2022). Nutriónica (10.000 pasos 3,10,17,24 de marzo de 2022). Bienestar holístico: marzo3,10,17 y 24 /2022 sentido del gusto marzo 4 de 2022 acompañamiento a toma de laboratorios. marzo 8 de 2022. jornada de embellecimiento. marzo 18 de 2022.salida recreativa marzo 25 festival india marzo28 y 29 acompañamiento consulta medica. marzo 31 educaciòn sexual **-Familia:** Actividad con familia el 29 de marzo de 2022 (Acta Nº 377). Contacto telefónico y por video llamadas los dias 4, 7, 9, 17 y 25 de marzo (FOR-PSS-433), Búsqueda de redes familiares de las personas mayores Rosa Helena Gómez ActaNº383 y Galindo ActaNº384 **-Participación:** Entre canas y democracia (3, 10, 15, 17 y 31 de marzo de 2022) **-Redes:** Arbol de sabiduria intercambio de saberees 30 de marzo -**Promoción del buen trato:** Casa de cambio Se realizó actividad de la estrategia los días 15, 16, de marzo 2022. **- Identidad, Afectividad y Sexualidad:** Viaje internacional Festival de Elefantes de Jaipur, Festival Pulikali: (25 de marzo) **Respiro al Cuidador - Bienestar** 1. Actividad "Bote Salvavidas", Objetivos: Simular tan dramática y tan claramente como sea posible la experiencia de un valor, en lugar de sólo intelectualizarlo. (Actividad realizada 14 de marzo) Acta No.395. 2. Actividad "Taller de manualidades" Objetivo: Brindar herramientas para regenerar las energias gastadas durante la jornada de trabajo.(Actividad realizada 17 de marzo de 2022). ActaNo396	InformeGestionConvenio7463Marzo2022/ObligacionesTecnicas/AtencionIntegral/Obligación01)
2. Formular y ejecutar el Plan de Atención Integral Individual –PAIIN- de cada persona mayor vinculada al servicio, así mismo realizar el monitoreo, en los tiempos establecidos y con las orientaciones descritas en el anexo técnico	2.En cumplimiento a la obligación, se reporta que para el mes de marzo de 2022 se realizó formulación PAIIN de Dolores López. Se realizaron monitoreos 6 PAIIN siguiendo el cronograma establecido. ActaNo388	InformeGestionConvenio7463Marzo2022/ObligacionesTecnicas/AtencionIntegral/Obligación02)
3. Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Atención Institucional –PAI dando cumplimiento a lo señalado en el anexo técnico.	3. No aplica para el presente mes ya que este se envió y recibio aval en el mes de Junio de 2021	No aplica
4. Registrar todas las intervenciones profesionales realizadas con las personas de conformidad con los tiempos y orientaciones descritas en el anexo técnico.	4. Para el mes de marzo se realizaron por parte del área de nutrición 36 seguimientos. Las demás áreas no realizaron 51 seguimientos trimestrales cumpliendo con el cronograma establecido. (Acta389). En el periodo se realizó valoración inicial (Enfermería, Fisioterapia, Terapia Ocupacional y Psicología); Por ingreso de una persona mayor el día 11 de febrero de 20222. (Acta No.390). (Nutrición, trabajo social y gerontologia realizaron la valoración en el mes de febrero)	InformeGestionConvenio7463Marzo2022/ObligacionesTecnicas/AtencionIntegral/Obligación04)
5.Registrar todas las actividades y encuentros realizados con las personas mayores en el formato Registro del Desarrollo de Actividades	5. Dando cumplimiento a la obligación se informa que las actividades y encuentros de los ejes cuidado integral, familia, participación redes y buen trato, se están desarrollando y registrando en el Formato Registro de Desarrollo de Actividades, como se evidencia en la obligación Nº 1.	InformeGestionConvenio7463Marzo2022/ObligacionesTecnicas/AtencionIntegral/Obligación01)

6. Realizar reporte mensual de las personas mayores susceptibles de egreso por superación de condiciones al equipo de validación, en los casos que aplique.	6.Durante el presente periodo no se presentan casos susceptibles de egreso por superación de condiciones. No obstante se realiza reporte el día 1 de abril de 2022 con la información correspondiente al periodo de marzo de 2022.	InformeGestionConvenio7463Marzo2022/ObligaciónesTécnicas/AtenciónIntegral/Obligación06)
7. Socializar durante el primer (1) mes de ejecución del convenio el pacto de convivencia institucional, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el anexo técnico, y garantizar la implementación de este durante la ejecución del convenio.	7. Teniendo en cuenta que la socializacion se realizó el 17 de junio, se ha realizó refuerzo trimestral con persona mayor los días 10 y 11 de marzo de 2022 (ActaNo392), talento humano los días 11 y 14 marzo de 2022 (Acta377), Redes familiares y sociales (ActaNo392) próximo refuerzo esta programado para el mes de junio de 2022.	InformeGestionConvenio7463Marzo2022/ObligaciónesTécnicas/AtenciónIntegral/Obligación07)
8. Contar con los medios de comunicación e información establecidos en el anexo técnico para la atención de las personas mayores.	8. Este mes se continuó permitiendo el acceso a los diferentes medios de comunicación como son televisión, radio, revistas, periódico y teléfono (voz y videollamada), esta última de acuerdo con el cronograma de llamadas establecido los días 4, 7, 9, 17 y 25 de marzo (FOR-PSS-433) Adicionalmente, se llevo a cabo actividad de sistemas los días 17 y 22 de marzo de 2022 con la participación de 42 personas mayores, en donde respondiendo a los intereses de las personas mayores por el material audiovisual cuyo contenido se orienta a historias de amor y de animales, esta vez se utilizaron las herramientas tecnológicas para proyectar dos películas de interés con el uso de internet y plataformas como Netflix (orgullo y prejuicio/ el rescate de Ruby), actividad que se aprovechó para continuar motivando al uso de estas herramientas como medio de comunicación con el entorno externo, la estimulación y en este caso brindando alternativas para el adecuado uso del tiempo libre, ocio y esparcimiento.	InformeGestionConvenio7463Marzo2022/ObligaciónesTécnicas/AtenciónIntegral/Obligación08)
9.Implementar todas las acciones descritas en el anexo técnico que garanticen la atención en salud para las personas mayores	9.Para el mes marzo de 2022 se desarrollaron trámites interinstitucionales con hospitales de I y II nivel de atención, relacionadas en el formato seguimiento a tramites y atenciones en salud especificadas de la siguiente manera: - 27 Medicina General - 26 Laboratorios - 35 Psiquiatria - 3 dermatologia -8 RX -1 EKG - 23 de marzo de 2022 **acta No.360** Reunión de enfermería, con el tema clasificaciòn de residuos hospitalarios y similares - Formato Cuadro de Rotación de Turnos Mes de marzo de 2022. - Marzo de 2022 Formato: Registro del desarrollo de actividades Bienestar Holistico dirigido a Personas Mayores - Relación de elementos **tabla 20** Relación de absorbentes y otros elementos de cuidado en esta tabla se relacionan los siguientes elementos: Pañal Pañitos Húmedos Crema Antipañalitis - Relación de elementos **tabla 22** Relación de Elementos de Salud, se relacionan los siguientes elementos: Tapabocas Desechables Guantes de Manejo en Nitrilo Guantes Estériles de Latex Tensiómetro Fonendoscopio Pulsioxímetro Termómetro Clínico Digital Camilla Fija Con Baranda Vitrina en Aluminio para almacenamiento de Medicamentos Contenedores con tapa para almacenamiento Individual de medicamentos Nevera con Congelador Termómetro Digital de Nevera Termohigrómetro Bascula de Lectura Digital Tallímetro Sillas para Pato Adulto Silla de Ruedas Estándar Adulto Caminador Adulto Bata de Color Claro para Asistencia y/o Distribución de alimentos Guantes de Manipulación de Alimentos Cofias Desechables -Relación hojas de vida de los equipos biomédicos y cronograma de mantenimiento de los mismos.	InformeGestionConvenio7463Marzo2022/ObligaciónesTécnicas/AtenciónIntegral/Obligación09)
10. Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el plan de cuidado y el respectivo seguimiento de cada persona mayor, el cual estará liderado por el área de enfermería.	10. Durante el periodo del mes de marzo de 2022 se realizó un plan de cuidado.	InformeGestionConvenio7463Marzo2022/ObligaciónesTécnicas/Ate
11.Presentar las estrategias del Plan de Atención Institucional, por cada línea de atención, teniendo en cuenta los tiempos y especificaciones descritas en el anexo técnico	11 No aplica para el presente mes ya que el envio de las estrategias se realizaron teniendo en cuenta los tiempos estipulados en el anexo técnico a partir del inicio del presente convenio (se realizo envío en julio de 2021)	No aplica.
12.Presentar las evidencias y cronograma mensual de la implementación de las estrategias del Plan de Atención Institucional, por cada línea de atención, teniendo en cuenta los tiempos y especificaciones descritas en el anexo técnico	12. Se presenta el cronograma mensual de la actividades proyectadas para el desarrollo de las estrategias para el mes de Abril 2022; las evidencias del mes de marzo de 2022 se encuentran con sus respectivos soportes en la obligacion N°1.	InformeGestionConvenio7463Marzo2022/ObligacionesTecnicas/AtencionIntegral/Obligación1/12)
13.Presentar un informe trimestral de carácter técnico al equipo de la Subdirección para la Vejez que contenga los avances, dificultades y proyecciones inherentes al PAI incorporando los ejes y líneas de atención.	13.No aplica para el presente mes. Se proyecta envio, los primeros cinco dias del mes de junio de 2022	No aplica.
14.Contar con un archivo físico y digital en el cual se conserven fotografías, videos y demás material que permita evidenciar las actividades desarrolladas con las personas mayores mensualmente.	14. La comunidad de cuidado Hogar Clarita Santos Cajicá, mensualmente en disco extraible y drive del correo de la institución se alberga la información y evidencias correspondientes a las actividades realizadas con las personas mayores y demas archivo magnetico, contando así con evidencia fotográfica, videográfica y demás documentación generada en cumplimiento de su función.	InformeGestionConvenio7463Marzo2022/ObligacionesTecnicas/AtencionIntegral/Obligación14)
15.Prevenir y adelantar las acciones pertinentes frente a las conductas que lleve implícita cualquier tipo de violencia física, psicológica, negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores o personas con orientaciones sexuales o identidades de genero no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado.	15. Para el presente mes de marzo de 2022 No se presentaron denuncias por maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos de las personas mayores que se encuentran actualmente en el centro de comunidad de cuidado Clarita Santos Cajicá mediante el convenio 7463 de 2021.	InformeGestionConvenio7463Marzo2022/ObligacionesTecnicas/AtencionIntegral/Obligación15)
16.Informar a la supervisión y/o interventoría del convenio y a la Subdirección para la Vejez las propuestas de realización de investigaciones, prácticas y demás actividades donde se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores para la respectiva aprobación de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS.	16. Durante el mes de marzo se avanzo en la construcción de formato de presentación de proyectos de investigación FOR-GC -009, que permita dar inicio al proceso de aval por parte de la Secretaría de Integración Social para el desarrollo de prácticas integrales de auxiliares de enfermería del Servicio Nacional de Aprendizaje Sena en el centro comunidad de cuidado Clarita Santos Cajicá. Se proyecta su envió por correo electronico en el mes de abril de 2022.	No aplica.
17.Aplicar la escala de Evaluación de la Discapacidad de la Organización Mundial de la Salud (OMS) - WHODAS 2.0 a las personas mayores de acuerdo a lo estipulado en el anexo técnico.	17. Para el mes correspondiente no se realizaron valoraciones de WHODAS 2.0, en conformidad con lo estipulado en el anexo se cumplio con la meta de aplicaciòn global a la poblaciòn, asi como las actualizaciones debida por ese motivo no aplica para este mes.	No aplica.

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD		
OBLIGACIÓN	**DESARROLLO DE ACTIVIDADES**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**
1.Cumplir con lo establecido en los procedimientos establecidos de "Operación entrega de apoyos alimentarios en los servicios sociales de SDIS, Vigilancia Nutricional y seguimiento Nutricional y promoción en estilos de vida saludable (alimentación, nutrición y actividad física)"; y los documentos y formatos asociados a estos, que se encuentran publicados en la página web de la Secretaría Distrital de Integración Social, Sistema Integrado de Gestión – SIG; así mismo el asociado deberá mantener actualizados y disponibles para verificación del equipo de interventoría y/o supervisión.	1. Se realiza verificación de la vigencia de los formatos, instructivos y procedimientos, por lo cual se adjunta pantallazo de ingreso a la plataforma del Sistema Integrado de Gestión de la Secretaría Distrital de integración Social (SDIS). 2. Se cumple con lo establecido en los procedimientos de "Operación entrega de apoyos alimentarios en los servicios sociales de la SDIS, Vigilancia nutricional, Seguimiento Nutricional y Promoción en estilos de vida saludable: (alimentación, nutrición y actividad física); así mismo, se cuenta con los documentos actualizados y se diligencian oportunamente los formatos asociados a estos, que se encuentran descargados del Sistema Integrado de Gestión – SIG, para lo cual se realiza y adjunta cuadro con la verificación de la vigencia.	InformeGestionConvenio7463Marzo2022/ObligaciónesTécnicas/NutricionSalubridad/Obligacion01/InstructivosFormatosProtocolosSIG.pdf)
2.Implementar la minuta de alimentos entregada por la SDIS, durante el primer día de ejecución del convenio con el fin de garantizar el aporte de energía y nutrientes de la población atendida, de requerir ajustes deberá acogerse a las opciones 1 o 2 de elaboración de minuta dando cumplimiento a las especificaciones establecidas en el anexo	1. Se está implementando la minuta de alimentos entregada por la SDIS desde el inicio del convenio, se adjuntan los documentos respectivos a la minuta patrón, ciclo de menús y análisis nutricional. 2. La Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos Cajicá se acogió a la opción de la minuta de alimentos planeada y diseñada por la SDIS, sin modificaciones, se anexa el pantallazo del correo electrónico enviado a la asistencia técnica. 3. Se realizan intercambios de preparaciones, por lo que se adjunta el formato de autorización. 4. La minuta patrón y ciclo de menús se encuentran públicados en el servicio de alimentación y comedor, como evidencia se adjunta registro fotográfico.	InformeGestionConvenio7463Marzo2022/ObligaciónesTécnicas/NutricionSalubridad/Obligacion02)
3. Elaborar, preparar y suministrar las modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores, conforme a las especificaciones descritas en el anexo técnico "Suministro alimentario que contempla modificaciones de alimentos o de preparaciones".	1. El suministro alimentario se realiza teniendo en cuenta el documento "Orientación en modificaciones alimentarias", el cual se anexa al presente informe. 3. El envío del formato de modificaciones alimentarias se realizó en las fechas establecidas, como evidencia se adjunta formato diligenciado. 4. Se socializa listado de modificaciones alimentarias al talento humano del Hogar Clarita Santos Cajicá, el día 14 de marzo, como evidencia se adjunta acta (No. 369) con registro fotográfico y planilla de asistencia. 5. Igualmente, se realizó socialización del documento y formato de modificaciones alimentarias al talento humano del Hogar Clarita Santos Cajicá, el día 14 de marzo, como evidencia se adjunta acta (No. 371) con registro fotográfico y planilla de asistencia. 6. El listado de modificaciones alimentarias por participante se diligencia de manera oportuna, se adjunta el mismo. 7. El listado de modificaciones alimentarias se encuentra publicado en el servicio de alimentación y comedor de las personas mayores, se presenta el registro fotográfico del mismo	InformeGestionConvenio7463Marzo2022/ObligaciónesTécnicas/NutricionAlimentacion/Obligacion03)

4.Garantizar el suministro de alimentos requeridos a las personas mayores que por trámites de salud se encuentran fuera de la unidad operativa y no reciben la alimentación preparada en el centro, cumpliendo las condiciones de ensamble, transporte y distribución que aseguren su inocuidad.	1. El profesional en nutrición y dietética planeó un ciclo de cinco opciones de refrigerios para garantizar un aporte nutricional y alimentario a la persona mayor cuando se encuentre en trámites de salud por fuera de la institución, lo cual se describe en el cuadro adjunto. 2. Para el presente período se suministró refrigerio para salida a tramites de salud a 10 personas mayores.	InformeGestionConvenio7463Marzo2022/ObligaciónesTécnicas/NutricionSalubridad/Obligacion04)
5. Realizar el acompañamiento al consumo diario de alimentos en el comedor para identificar alteraciones o modificaciones en la conducta alimentaria de las personas mayores.	1. A través de la supervisión y apoyo del talento humano de la institución se registran los comportamientos alimentarios o requerimientos frente al estado de salud de las personas mayores, por lo que se cumple con el cronograma establecido que se puede evidenciar en los documentos adjuntos 2. El seguimiento al comportamiento alimentario se realiza diariamente en los diferentes tiempos de comida, en caso de identificar alteraciones o modificaciones de conducta se diligencia el respectivo formato, el cual se anexa como evidencia.	InformeGestionConvenio7463Marzo2022/ObligaciónesTécnicas/NutricionSalubridad/Obligacion05)
6.Garantizar el suministro oportuno de suplementos y complementos nutricionales, multivitamínicos y espesantes, a las personas mayores que por sus necesidades de salud o Nutricionales así los requieren.	1. Se garantiza el suministro de suplementos nutricionales y espesante a 11 personas mayores que se encuentran con algún grado de desnutrición o que presentan dificultades en la deglución, relacionado en el listado de modificaciones alimentarias por participante de la obligación número 3.	InformeGestionConvenio7463Marzo2022/ObligaciónesTécnicas/NutricionSalubridad/Obligación03)
7.Capacitar y socializar al personal manipulador de alimentos durante la ejecución del convenio, en los procedimientos instructivos y formatos establecidos en el subcomponente suministro de alimentos según lo establecido en el anexo técnico	1. Se planifican las fechas a realizar capacitación en manejo de la minuta de alimentos, así como los criterios técnicos para el suministro alimentario que contempla modificaciones de alimentos o preparaciones, se adjunta cronograma. 2. Para el presente mes no corresponde realizar capacitación en el manejo de la minuta de alimentos. 3. Se programan las capacitaciones de los procedimientos, instructivos y formatos establecidos en el subcomponente de suministro de alimentos según lo establecido en el anexo técnico, lo que se presenta en el archivo de cronograma adjunto. 4. En cumplimiento a la obligación, el día 23 de marzo se desarrolló capacitación en el Instructivo de seguimiento a la operación del servicio de alimentación, al personal del servicio de alimentación, presentada en el acta (No. 370), registro fotográfico, planilla de asistencia, pretest y postest anexos.	InformeGestionConvenio7463Marzo2022/ObligacionesTécnicas/NutriciónSalubridad/Obligación07)
8.Garantizar los insumos, equipos, elementos y utensilios en el material y la cantidad establecidos en el anexo técnico para el servicio de alimentos y vigilancia nutricional.	1. En cumplimiento a la obligación, el Hogar Clarita Santos Cajicá suministra los equipos, elementos y utensilios necesarios para el desarrollo del componente de nutrición y salubridad, los cuales cumplen con las especificidades en cuanto a material y diseño. Se adjunta como soporte la Tabla 25. Relación equipos y utensilios del componente nutrición y salubridad con sus respectivas evidencias fotográficas. 2. Los equipos del servicio de alimentación y vigilancia nutricional cuentan con hoja de vida, lo cual se anexa como soporte. 3. Igualmente, se programa y se da cumplimiento con el mantenimiento preventivo y calibración.	InformeGestionConvenio7463Marzo2022/ObligacionesTécnicas/NutriciónSalubridad/Obligación08)
9.Abastecer al servicio de alimentación de los suficientes alimentos en cantidad y calidad necesarios para dar cumplimiento a la minuta y modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores.	1. Se cuenta con la documentación de los proveedores de alimentos, concepto sanitario del establecimiento y del vehículo transportador, así como, del conductor (certificado de manipulación de alimentos y certificado de aptitud médica), presentándose de manera organizada en archivo anexo. 2. Como evidencia del cumplimiento de los procedimientos para el suministro alimentario se anexan los correspondientes registros fotográficos. 3. Teniendo en cuenta la emergencia sanitaria por COVID-19, se diseña e implementa el protocolo de bioseguridad incluyendo el servicio de alimentación, el cual se adjunta. 4. Igualmente, se realiza para el día 28 de marzo la socialización Efectos a largo plazo de la COVID-19 al personal manipulador de alimentos, se adjunta como evidencia acta (No. 374) con registro fotográfico, planilla de asistencia, pretest y postest. 5. Los formatos del subcomponente de suministro alimentario se diligencian de manera oportuna, teniendo en cuenta los instructivos y protocolos publicados en el Sistema Integral de Gestión de la SDIS y la línea técnica de la Subdirección para la vejez, por ende se adjunta la totalidad de formatos utilizados en el mes.	InformeGestionConvenio7463Marzo2022/ObligacionesTécnicas/NutriciónSalubridad/Obligación09)
10 Garantizar que el personal manipulador de alimentos cuente con la dotación mínima requerida para la prestación del servicio de alimentación de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	1. En el mes de marzo no corresponde la entrega de dotación al talento humano. 2. La totalidad del personal manipulador de alimentos cuenta con uniforme, cofia, zapatos, botas y peto impermeable, como soporte se adjunta evidencia fotográfica. 3. Se hace entrega de manera oportuna de los elementos de protección personal (guantes, gorros y tapabocas desechables) al personal que manipula, distribuye y asiste los alimentos a las personas mayores, lo que se puede evidenciar en el acta (No. 375), registro fotográfico y planilla de asistencia adjuntos.	InformeGestionConvenio7463Marzo2022/ObligacionesTécnicas/NutriciónSalubridad/Obligación10)
11. Garantizar que el personal manipulador de alimentos tenga formación en educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 "Por la cual se reglamenta el artículo 126 del Decreto-ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones".	1. El personal del servicio de alimentación cuenta con certificado del curso de manipulación de alimentos en educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, como evidencia se adjunta archivo.	InformeGestionConvenio7463Marzo2022/ObligacionesTécnicas/NutriciónSalubridad/Obligación11)
12. Garantizar que el talento humano que realiza la manipulación de alimentos cuente con certificado médico de aptitud para manipulación de alimentos con vigencia no mayor de un año y garantizar que se efectúe un reconocimiento médico cada vez que se considere necesario por razones clínicas y epidemiológicas, especialmente después de una ausencia del trabajo motivada por una infección que pudiera afectar la inocuidad de los alimentos donde se certifique la aptitud para la manipulación de alimentos.	1. El personal del servicio de alimentación cuenta con certificado médico en el cual consta la aptitud para manipular alimentos con vigencia no superior a un año, como evidencia se anexan los respectivos conceptos médicos.	InformeGestionConvenio7463Marzo2022/ObligacionesTécnicas/NutriciónSalubridad/Obligación12)
13. Contar con un plan de capacitación continuo y permanente según lo establecido en la resolución 2674 de 2013, para todo el personal que realiza la manipulación de alimentos en cualquiera de las etapas del proceso desde el recibo hasta el servido y distribución de alimentos.	1. Se diseñó la Guía de capacitación en Buenas Prácticas de Manufactura, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013, se adjunta documento como soporte de la obligación. 2. Asimismo, se proyectan los temas mensuales de las capacitaciones a realizar como se puede evidenciar en el archivo anexo. 3. Se realiza capacitación en Tipos de microorganismos en la contaminación alimentaria, el día 23 de marzo al personal manipulador de alimentos, para lo cual se adjunta como evidencia el acta (No. 373), registro fotográfico y planilla de asistencia.	InformeGestionConvenio7463Marzo2022/ObligacionesTécnicas/NutriciónAlimentación/Obligación13)
14.Garantizar la valoración inicial, seguimientos nutricionales de las personas mayores y envió de la base de seguimiento nutricional de acuerdo a la periodicidad requerida, así mismo diligenciar los formatos de vigilancia nutricional según lo establecido en el anexo técnico y adjuntarlos a la historia social de cada persona mayor.	1. Para el presente período se realizan desde el área de nutrición 10 seguimientos trimestrales y 26 bimestrales, no se presentaron ingresos ni fallecimientos; se participó en los 7 PAIIN programados. Se adjunta como soporte el formato de actuaciones en nutrición. 2.Para el presente periodo se envío de la base de seguimiento nutricional, como soporte se anexa cuadro de seguimiento al envío y archivo de la base. 3. En marzo no se canalizaron personas mayores a las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios de Salud, sin embargo, se encuentra pendiente la autorización por parte de la EPS para entrega de suplementos nutricionales a personas mayores con diagnóstico de riesgo o desnutrición, se adjunta acta (No. 376) como soporte.	InformeGestionConvenio7463Marzo2022/ObligacionesTécnicas/NutriciónSalubridad/Obligación14)
15.Diseñar, implementar y evaluar el plan de promoción de estilos de vida saludable (Estrategia de Información, Educación y Comunicación -IEC), conforme a las especificaciones descritas en el anexo técnico.	1. La Estrategia de información, educación y comunicación (IEC) se diseñó conforme a las especificaciones descritas en el subcomponente de promoción de estilos de vida saludable, como soporte se adjunta la misma. 2. La Estrategia IEC fue enviada en los tiempos establecidos y aprobada por la nutricionista del equipo técnico de la Subdirección para la vejez. 4. Para el presente periodo se realiza la actividad 10.000 pasos, los días 03, 10, 17 y 24 de marzo dirigida al talento humano del Hogar Clarita Santos Cajicá. Se adjunta formato de registro del desarrollo de actividades 5. No corresponde el envío de informes de la estrategia en el presente periodo.	InformeGestionConvenio7463Marzo2022/ObligacionesTécnicas/NutriciónSalubridad/Obligación15)
16.Planear, preparar y ofrecer a los participantes, preparaciones especiales en todos los tiempos de comida diferentes al ciclo de menú establecidos para la conmemoración de fechas especiales y cumpleaños de las personas mayores según lo descrito en el anexo técnico. Estas preparaciones deben ser programadas de manera previa y enviadas mínimo quince (15) días calendario antes del evento para su revisión por parte del equipo técnico de la subdirección para la vejez de la SDIS.	1. Como parte de la atención integral y la humanización, se planean preparaciones especiales y diferentes a las del ciclo de menús, los cuales fueron enviados y aprobados en los tiempos establecidos, lo que se puede evidenciar en el archivo adjunto. 2. Se realizan los cambios en el ciclo de menús para la salida extramural el 18 de marzo y la celebración de cumpleaños de las personas mayores el día 25 del presente mes, lo cual se evidencia en el registro fotográfico adjunto.	InformeGestionConvenio7463Marzo2022/ObligacionesTécnicas/NutriciónSalubridad/Obligación16)
17.Programar el recibo de materias primas para el servicio de alimentación en horarios diferentes a los establecidos para el suministro de cada tiempo de comida, con el fin de no generar interrupciones durante el servido y distribución de los alimentos.	1. Se programa la entrega de la materia prima con cada uno de los proveedores en horarios establecidos con el fin de no generar interrupción en los procesos del servicio de alimentación, para lo cual se adjunta cuadro con la información pertinente.	InformeGestionConvenio7463Marzo2022/ObligacionesTécnicas/NutriciónSalubridad/Obligación17)
18.Implementar el Plan de Saneamiento – PS en lo relacionado con el servicio de alimentos durante la ejecución del convenio, de acuerdo con los lineamientos del subcomponente de salubridad establecidos en el anexo técnico.	1. Se adopta lo establecido en la Guía del Plan de saneamiento publicado en el Sistema Integrado de Gestión de la SDIS, el documento fue enviado al referente ambiental de la Subdirección para la vejez, se anexa el archivo en mención. 2. El día 24 de marzo se realizó socialización en Programa de abastecimiento de agua potable dirigida al personal manipulador de alimentos y de servicios generales de la Comunidad de Cuidado, lo cual se evidencia en el acta (No. 366), registro fotográfico, planilla de asistencia, pretest y postest anexos al presente informe. 3. Se implementan los programas, instructivos, protocolos, formatos y listas de chequeo del Plan de saneamiento evidenciado en los documentos adjuntos.	InformeGestionConvenio7463Marzo2022/ObligacionesTécnicas/NutriciónSalubridad/Obligación18) SubsanaciónInformeFebrero/ObligacionesTecnicas/GestiónAmbiental/Obligación03)

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS		
OBLIGACIÓN	**DESARROLLO DE ACTIVIDADES**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**
1.Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el numeral y sub-numerales del componente ambientes adecuados y seguros de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.	1. En el mes de Marzo para cumplimiento de lineamientos establecidos en Ambientes Adecuados y Seguros, se realizan mejoras locativas en el transcurso del mes; las cuales se encuentran relacionadas con los documentos plan de mantenimiento preventivo y correctivo con su evidencia fotográfica. 2.Evidencia fotografiaca de las tablas de los requisitos mínimos, necesarios y no mínimos de ambientes adecuados y seguro. -Se Adjunta documento Habitación Relaciones Afectivas el cual es un Requisito no Mínimo (Adenda No 4 SDIS – DTO092-004-2021, la cual dentro de su contenido en el numeral DECIMO PRIMERO: MODIFICAR en el anexo técnico ambientes adecuados y seguros el ítem 14 de la tabla 2-condiciones espacios físicos, numeral 1.2.3.). - Se cuenta con certificado de Potabilización de Agua expedido por la empresa de servicios públicos de Cajica.	InformeGestionConvenio7463Marzo2022/ObligacionesTécnicas/AmbientesAdecuadosSeguros/Obligación01)
2.Garantizar que el servicio de atención para las personas mayores se preste en el-los inmueble(s) y áreas ofertadas avaladas por la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS.	2. Se Garantiza que el servicio de atención para las personas mayores se presta en el inmueble avalado por la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS; se mantienen y no se han cambiado las condiciones positivas que permitieron el aval del predio para el proceso competitivo acatado las observaciones realizadas.	InformeGestionConvenio7463Marzo2022/ObligacionesTécnicas/AmbientesAdecuadosSeguros/Obligación02)
3.Dar cumplimiento al plan de mantenimiento preventivo y correctivo en los tiempos y plazos establecidos en el mismo y mantenerlo actualizado, cumpliendo con los requisitos no mínimos y necesarios, y garantizando ambientes sanos y sin barreras arquitectónicas que permitan el libre desplazamiento al interior de las instituciones y un fácil acceso a las diferentes áreas de atención.	3. al 100% con el plan de mantenimiento preventivo que esta registrado en el formato FOR-PSS417	InformeGestionConvenio7463Marzo2022/ObligacionesTécnicas/AmbientesAdecuadosSeguros/Obligación03)
4. Suministrar la dotación de habitaciones, lencería de habitaciones y mobiliario general en los tiempos y requerimientos establecidos en el anexo técnico, los cuales deben estar en óptimas condiciones durante la ejecución del convenio.	4. Se anexa tabla indicando los elementos:1.5.1 Dotación de habitaciones tabla 17, 1.5.2 Dotación lencería para habitación tabla 18,1.5.9 dotación mobiliario general tabla 26, 1.5.9 dotación mobiliario general tabla 27, 1.5.9 dotación mobiliario general tabla 28, 1.5.9 dotación mobiliario general tabla 29, 1.5.9 dotación mobiliario general tabla 30 dotación mobiliario general tabla 31, donde se encuentran en buen estado para el buen servicio. -Se Adjunta hoja de vida de la Lavadora y Registro fotografico con Marca de Agua.	InformeGestionConvenio7463Marzo2022/ObligacionesTécnicas/AmbientesAdecuadosSeguros/Obligación04)
5.Suministrar a todos los beneficiarios, los elementos de aseo personal, absorbentes y elementos de salud con las características y periodicidad establecidas en el anexo técnico.	5. En el mes de marzo de 2022 se realiza entrega de elementos de aseo y uso personal en el Formato Kit de Aseo - 09 marzo de 2022 **Acta No.358** Entrega Kit de Aseo - **FOR-PSS-219** Entrega de Absorbentes - **FOR-PSS-215** Elementos de Aseo	InformeGestionConvenio7463Marzo2022/ObligacionesTécnicas/AmbientesAdecuadosSeguros/Obligación05)
6.Disponer en cada unidad operativa, de un Botiquín tipo B de fácil traslado, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud o norma que la derogue o modifique.	6.Dando cumplimiento a la obligación, se dispone de un Botiquín tipo B de fácil traslado, teniendo en cuenta lo establecido en Anexo Técnico y de acuerdo a la Resolución 705 del 2007, se realiza verificación mensual de los elementos que contiene dicho botiquín.	InformeGestionConvenio7463Marzo2022/ObligacionesTécnicas/AmbientesAdecuadosSeguros/Obligación06)
7.Garantizar la dotación de vestuario de las personas mayores en los tiempos y especificaciones descritos en el anexo técnico.	7. El día 29 de marzo de 2022, se realizó entrega de la segunda dotación correspondiente al convenio 7463/21, compuesta por siguientes prendas, ropa de calle compuesta por 1 pantalón y 1 chaleco impermeable, 1 saco, 2 camisetas de algodón, 5 juegos de ropa interior, 5 pares de medias, 1 par de calzado, 3 pijamas (1 de ellas que se encontraba pendiente de la dotación anterior) y 2 toallas para el cuerpo a la totalidad de la población, adicionalmente se entregó 1 par de chanclas antideslizantes, 5 botas acolchadas, 18 sujetadores y 45 protectores babero para las personas que requieren de estos elementos. **Acta No 361.** **FOR- PSS-216** Formato entrega de vestuario centros comunidad y cuidado.	InformeGestionConvenio7463Marzo2022/ObligacionesTécnicas/AmbientesAdecuadosSeguros/Obligación07)
8.Garantizar el suministro de los elementos necesarios para realizar todas las actividades y talleres de conformidad con lo descrito en el anexo técnico.	8.Se garantizo el suministro de elementos necesarios para realizar las actividades y talleres, de conformidad con lo descrito en el anexo técnico convenio 7463 del 2021, Tablas 34 Y 35.	InformeGestionConvenio7463Marzo2022/ObligacionesTécnicas/AmbientesAdecuadosSeguros/Obligación08)
9.Garantizar el suministro de los elementos de aseo institucional para realizar todas las actividades necesarias que permitan mantener las instalaciones en óptimas condiciones de limpieza de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico	9.Se realiza la entrega de insumos a servicios generales como bolsas, esponjas, jabón, papel higiénico, toallas de mano, desengrasante, hipoclorito, limpiador de olor y suavizante, para el área de la cocina se entrega elementos como hipoclorito, desengrasante, jabón de manos incoloro, guantes, tapabocas. -Se anexa Tabla 36. con la relación de los insumos de aseo institucional en stock -Se anexa documento con el registro de entrega de aseo institucional al personal de servicios generales, esta entrega se realiza los días viernes para garantizar el servicio de aseo en las unidad operativa	InformeGestionConvenio7463Marzo2022/ObligacionesTécnicas/AmbientesAdecuadosSeguros/Obligación09)
10.Suministrar la dotación a los trabajadores que ejecuten el/los convenios de acuerdo a la normatividad vigente.	Para el Mes de Marzo no se hace entrega de dotación de uniformes para el personal de Servicios Generales y personal manipulador de alimentos, ya que se hizo entrega en el Mes de Diciembre del año 2021. (Próxima Dotación para entregar seria para el mes de Junio del año 2022).	No aplica
11.Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Emergencias y Contingencias de conformidad con lo establecido en el anexo técnico y garantizar su implementación durante la ejecución del convenio.	11.Dando cumplimiento al anexo técnico cuentan con un Plan de emergencias, al igual que las fechas de socialización del mismo. Adicionalmente durante el mes de febrero se realiza: - Se realiza capacitacion de brigada contra incedios el día 11 y 14 de marzo 2022 a todo el personal de talento humano se anexa acta No 365	InformeGestionConvenio7463Marzo2022/ObligacionesTécnicas/AmbientesAdecuadosSeguros/Obligación11)
12.Contar con el concepto técnico de Bomberos favorable de la autoridad Distrital o Municipal correspondiente de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.	12. Se anexa Concepto técnico cuerpo de Bomberos con vigencia de 12 meses a partir del 14-03-2022.	InformeGestionConvenio7463Marzo2022/ObligacionesTécnicas/AmbientesAdecuadosSeguros/Obligación12)
13.Contar y ejecutar los protocolos de seguridad establecidos en el anexo técnico.	13.Dando cumplimiento a la presente obligación la Comunidad de Cuidado, cuenta con los protocolos de seguridad y se garantiza su implementación, durante la ejecución del convenio. Estos protocolos se socializaron en las jornadas de inducción y reinducción a todo el talento humano. -Se anexa formato Formato de vigilacia control de ingreso y salida de personal ajeno a la unidad operativa.	InformeGestionConvenio7463Marzo2022/ObligacionesTécnicas/AmbientesAdecuadosSeguros/Obligación13)
14.Garantizar la Dotación de elementos para la Emergencia COVID-19 y los espacios de aislamientos adecuados y necesarios para atender las necesidades generadas dentro de la emergencia por COVID-19.	14. Según los estándares del anexo técnico, se adjunta acta y archivo Anexo pdf de tabla 23 evidenciando el cumplimiento de la dotación para emergencia COVID 19 en la Institución. - Se adjunta Registro Fotográfico de los espacios de aislamiento cumpliendo con los espacios para atender las necesidades que se lleguen a generar por la emergencia COVID 19.	InformeGestionConvenio7463Marzo2022/ObligacionesTécnicas/AmbientesAdecuadosSeguros/Obligación14)
15.Garantizar la seguridad y las condiciones para el uso del inmueble donde se presta el servicio mediante licencia por parte de la autoridad competente y evaluación de vulnerabilidad sísmica si el inmueble fue construido y licenciado en una fecha anterior a la implementación de la normatividad sísmica.	15. Dando cumplimiento a la presente obigación se adjuntan los siguimientos documentos: - Se Adjunta Licencia de Construcción de la Institución - Se Adjunta Uso del Suelo	InformeGestionConvenio7463Marzo2022/ObligacionesTécnicas/AmbientesAdecuadosSeguros/Obligación15)
16.Si en la evaluación de vulnerabilidad sísmica presentada, o en la licencia emitida por la autoridad competente, se manifiesta la necesidad de intervenir la edificación, garantizar la intervención de la edificación, sin afectar la correcta prestación del servicio	16. No se amerito realizar adecuaciones y refuerzos estructurales de acuerdo a los estudios realizados para el trámite de licencia de construcción.	no aplica
OBLIGACIONES PARA LA DOTACION		
OBLIGACIÓN	**DESARROLLO DE ACTIVIDADES**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: GESTIÓN AMBIENTAL		
OBLIGACIÓN	**DESARROLLO DE ACTIVIDADES**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**
1.Socializar e implementar las políticas, planes, programas, procedimientos, instructivos, formatos y lineamientos ambientales emitidos por el área de gestión ambiental de la SDIS..	1. De acuerdo a los requerimientos solicitados por el área de gestión ambiental de la Secretaría Distrital de Integración Social y con el fin de dar cumplimiento al plan institucional de gestión ambiental, se realizaron las siguientes actividades: - Se anexa Reporte Movilidad Sostenible del mes de marzo. - Se anexa evidencia fotografica de bitácora de vigilacia de apagón Ambiental del mes de marzo. - Se anexa Acta No. 364 Reunión mensual del Comité GAGAS. -Se anexa pantallazo de correo enviado a referentes de la SDIS.	InformeGestionConvenio7463Marzo2022/ObligacionesTecnicas/GestiónAmbiental/Obligación01)

2.Diseñar y garantizar la implementación de los documentos de Plan de Saneamiento Básico- PSB, Plan Institucional de Gestión ambiental – PIGA y Plan de Gestión Ambiental e Residuos Hospitalarios y Similares en cada Centro, de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.	2. Garantizando el cumplimiento de los lineamientos del área ambiental, se realizaron las siguientes actividades: - 11 de octubre de 2021 Certificación de Servicios Lavado y Desinfección de Tanques de Reserva de agua. (Tanques) - 11 de octubre de 2021 Certificación de Fumigación (Fumigación) Formatos PSB Plan de Saneamiento Básico - PSB: Se diligencian los formatos: -FOR-PSS-065 Seguimiento a soluciones desinfectantes. -FOR-PSS-066 Inspección presencia de Plagas -FOR-PSS-067 Embalajes y empaques en desuso -FOR-PSS-068 Lista de verificación de limpieza, desinfección y acciones correctivas -FOR-PSS-071 Verificación de hermeticidad -FOR-PSS-072 Declaración de compromiso de PSB -GUI-PSS-005 Plan de saneamiento básico -FOR-GA-031 Registro y control limpieza trampa de grasa Formatos Implementación Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA: -FOR-GA-009 Registro, medición y control de residuos entregados -FOR-GA-010 Certificado de recolección de residuos solidos -FOR-GA-020 Ruta de recolección interna residuos hospitalarios -FOR-GA-021 RH1 Generación de residuos hospitalarios y similares -FOR-GA-022 Lista de chequeo d everificación interna Residuos Hopitalarios y Similares -FOR-GA-024 Lista de chequeo de verificación al transportador de residuos hospitalarios y similares -FOR-GA-025 Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares -FOR-GA-047 Registro, Medición y Control de Descomide -FOR-GA 019 Declaración de compromiso para el PGIRHS -FOR-GA 005 Ruta de recolección interna de residuos sólidos -PLA-GA-005 Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos -Se anexa Manifiesto de recolección de residuos hospitalarios y peligrosos mes de marzo -Se anexa certificación de recolección de residuos aprovechables mes de marzo -Se anexa Reporte trimestral de residuos sólidos aprovechables -Se anexa Reporte trimestral de residuos hospitalarios y Similares	InformeGestionConvenio7463Marzo2022/ObligacionesTecnicas/GestiónAmbiental/Obligación02)
3. Desarrollar charlas y talleres mensuales en temas inherentes a la gestión ambiental, dirigidos a equipo interdisciplinario, operarias de cocina, personal de servicios generales y personas mayores del servicio.	3. Dando cumplimiento a la obligación se realizan las siguientes actividades: -Se anexa acta No 353 Clasificación Residuos hospitalario y similares (SDIS) dirigida a todo el personal de talento humano -Se anexa Acta No 354 Hojas de seguridad dirigida al todo el talento humano -Se anexa Acta No 366 Socialización PSB Programa de de abastecimiento de agua potable dirigida al personal de servicios generales -Se anexa Acta No 382 Refuerzo Clasificación residuos Hospitalarios y similares dirigida al personal de enfermería -Se anexa actividad con personas mayores denominada protectoras del agua.	InformeGestionConvenio7463Marzo2022/ObligacionesTecnicas/GestiónAmbiental/Obligación03)

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: GESTIÓN ADMINISTRATIVA

OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el numeral GESTIÓN ADMINISTRATIVA del anexo técnico.	1. Certificado de costos fijos. 2. Formato de talento humano. 3. En el periodo se realizó fortalecimiento técnico al talento humano mínimo requerido con relación a los lineamientos, instructivos, protocolos en los siguientes temas: a. Capacitación protocolo de prevencion y reduciión de la frecuencia de caidas interno y externo, Acta394 b. Capacitación Pacto de convivencia SDIS. Acta392 c. Capacitación plan estratégico seguridad vial. ActaNo363 d.Capacitación manipulación manual de cargas. ActaNo309 e. Capacitación Clasificación residuos hospitalarios y simialres Acta No 353 f. Capacitación brigada contra incendios ActaNo365 g.Cpacitacion Hojas de seguridad Acta No 354 i.Socializacion actualizacion formato "registro Constantes Vitales para persona Mayor" ActaNo346 j.Taller lavado de manos Acta397 k. Socialización del Listado de modificaciones alimentarias por participante. Acta No. 369. 4. Se cuenta con protocolo de traslado suministrado por la SDIS	InformeGestionConvenio7463Marzo2022/ObligacionesTecnicas/GestionAdministrativa/Obligacion01)
2.Contar al inicio del convenio con la plataforma estratégica la cual incluye: misión, visión, objetivos, políticas, valores, estructura y aspectos relacionados con la razón de ser de la institución	2.En cumplimiento a la obligación, la Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos Cajicá, cuenta con la plataforma estratégica, la cual incluye la misión, visión, objetivos, políticas, valores y normatividad vigente. se realizará capacitación de esta para el siguiente semestre.	InformeGestionConvenio7463Marzo2022/ObligacionesTecnicas/GestionAdministrativa/Obligacion02)
3.Contar con la imagen institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social – Alcaldía Mayor de Bogotá-, dando alcance al convenio que se suscriba con el Asociado.	3. Se cuenta con la imagen institucional de la SDIS - Alcaldía Mayor de Bogotá, en un lugar visible del Centro Comunidad Cuidado (Entrada principal a comedor auxiliar de la comunidad de cuidado)	InformeGestionConvenio7463Marzo2022/ObligacionesTecnicas/GestionAdministrativa/Obligacion03)
4.Realizar oportunamente los reportes de novedades y las metas físicas mensuales con oportunidad y calidad; manteniendo la base de datos de la población actualizada.	4.Se realiza reporte de novedades y envío de la base de datos, meta física y listados de asistencia, así como correo con ficha de novedades SIRBE el día 28 de febrero de 2022 a la persona encargada del equipo técnico con copia a la líder del servicio.	InformeGestionConvenio7463Marzo2022/ObligacionesTecnicas/GestionAdministrativa/Obligacion04)
5.Coordinar con el Equipo Técnico de la Subdirección para la Vejez los ingresos, egresos, novedades, ubicaciones y traslados que se requieran con la población institucionalizada (previo estudio).	5. Durante el mes de marzo del año en curso se presentó las siguiente novedad: *Hospitalización de la persona mayor Consejo Leon Diaz del 26 al 31 de marzo de 2022	InformeGestionConvenio7463Marzo2022/ObligacionesTecnicas/GestionAdministrativa/Obligacion05)
6.Coordinar con las instituciones que se requieran las acciones necesarias para la prestación del servicio.	6.En el periodo de Febrero de 2022 se realiza las siguientes gestiones de articulación interinstitucional: -Gestión Parque tematico FINKANA para realización de salida extra-mural Acta378 -Gestión Insdeportes: Para rcoordinación de actividades vigencia 2022 Acta 379 -Gestión Alcaldia municipal - Sec dllo economico:consecución de recursos para actividad Acta 380	InformeGestionConvenio7463Marzo2022/ObligacionesTecnicas/GestionAdministrativa/Obligacion06)
7.Garantizar el servicio de transporte para el traslado de las personas mayores a las diferentes actividades que se requieran. El vehículo y el personal de transporte utilizado por el Asociado deberá darles estricto cumplimiento a las normas expedidas por la Secretaría de Movilidad y demás autoridades competentes.	7.Se cuenta con una camioneta Van modelo 2015 de placa HZP649 de servicio particular con capacidad para 16 personas, ésta cuenta con toda la documentación exigida y la normatividad de la Secretaría de Movilidad. El Soat tiene vencimiento julio de 2022. El Conductor es el señor Libardo Tibaduiza Carreño identificado con C.C. 2.968.525, Licencia de conducción B1 con fecha de vencimiento Septiembre de 2024.	InformeGestionConvenio7463Marzo2022/ObligacionesTecnicas/GestionAdministrativa/Obligacion07)
8.Garantizar el servicio funerario durante el plazo del convenio de manera oportuna de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico	8.Se da cumplimiento a la obligación mediante la garantía del servicio funerario para atender el fallecimiento de las Personas Mayores, contando con contratos individuales y vitalicios con la empresa Coorserpark S.A., (Capillas de la Fe). Del 1 al 31 de marzo de 2022	InformeGestionConvenio7463Marzo2022/ObligacionesTecnicas/GestionAdministrativa/Obligacion08)
9.Presentar al supervisor/ interventor del convenio las hojas de vida y los soportes correspondientes	9.En el mes de marzo se presentaron cambios en el talento humano. Se informa y se envia la hoja de vida y soportes en las siguientes fechas. 1. 02/03/2022 Auxiliar de Enfermería (Ingresa Nataly Luque - Remplaza a Franci Jara) 2. 16/03/2022 Auxiliar de Enfermería (Ingresa Ginna Fernández - Remplaza a Yeny Ballesteros). 3. 17/03/2022 Auxiliar de Enfermería (Ingresa Deisy Palacio - Remplaza a María del Carmen Pérez) 4. 29/03/2022 Auxiliar de Enfermería (Ingresa Rosa Montaño - Remplaza Angélica Aguilar).	InformeGestionConvenio7463Marzo2022/ObligacionesTecnicas/GestionAdministrativa/Obligacion09)

10.Garantizar el talento humano mínimo requerido durante la ejecución del convenio, dando cumplimiento a lo señalado en el anexo técnico.	10. Según el cuadro de talento humano del anexo técnico para 51 cupos modalidad severa consta de : 1 coordinador, 1 profesional en enfermería, 1 profesional en nutrición, 1 profesional psicología, 1 profesional en trabajo social, 1 profesional en fisioterapia, 1 profesional en gerontología, 1 profesional en terapia ocupacional, 1 tallerista en artes, 1 técnico operativo, 1 técnico en farmacia, 20 auxiliares de enfermería, 1 técnico en gestión ambiental, 1 técnico en archivo, 1 técnico en gastronomía, 4 operarios de cocina y 7 auxiliares de servicios generales, todos en tiempo completo, el centro de comunidad de cuidado Hogar Clarita Santos Cajicá cumple con el 100% del talento humano en el mes de enero, no se presentaron ausencias en ninguno de los cargos. Se cuenta con el banco de hojas de vida para de acuerdo a lo solicitado por SDIS.	InformeGestionConvenio7463Marzo2022/ObligacionesTecnicas/GestionAdministrativa/Obligacion10)
11.Obtener la aprobación de la Interventoría y/o supervisión con antelación al cambio de talento humano requerido y ofrecidos. La solicitud de sustitución deberá informarse al menos con cinco (05) días antes de la necesidad de retiro del personal. Para el cambio deberá remitir las justificaciones correspondientes y estar acompañada de los soportes que acrediten el cumplimiento de las calidades profesionales o técnicas y la experiencia general y específica del nuevo personal, las cuales deberán cumplir con un perfil igual o superior al requerido en los pliegos de condiciones y anexos técnicos, se deberá elaborar el acta de entrega del puesto de trabajo y presentarla en el informe de gestión mensual	11.En el mes de marzo se presentaron los siguientes cambios en el talento humano. Pantallazo de envio hoja de vida, documentación y acta de entrega de puesto: 1. 02/03/2022 Auxiliar de Enfermería (Ingresa Nataly Luque - Remplaza a Franci Jara) ActaNo385 2. 16/03/2022 Auxiliar de Enfermería (Ingresa Ginna Fernández - Remplaza a Yeny Ballesteros).ActaNo386 3. 17/03/2022 Auxiliar de Enfermería (Ingresa Deisy Palacio - Remplaza a María del Carmen Pérez)ActaNo387 Pantallazo de envio hoja de vida, documentación. Inician labores en abril 1. 29/03/2022 Auxiliar de Enfermería (Ingresa Rosa Montaño - Remplaza Angélica Aguilar).	InformeGestionConvenio7463Marzo2022/ObligacionesTecnicas/GestionAdministrativa/Obligacion11)
12.Atender las sugerencias de la interventoría y/o supervisión del convenio, respecto a la necesidad de cambios en el talento humano ofrecido, en los casos que se requiera por necesidades del servicio de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.	12. En el mes de marzo no se presentó sugerencias por parte de la interventoría y/o supervisión del convenio, respecto a cambios en el talento humano.	No aplica
13.En caso de ausencia del talento humano, la SDIS realizará descuento proporcional al tiempo en el cual quedó descubierto el servicio, sobre el valor consignado en la estructura de costos, de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.	13. Según el cuadro de talento humano del anexo técnico para 51 cupos modalidad severa consta de : 1 coordinador, 1 profesional en enfermería, 1 profesional en nutrición, 1 profesional psicología, 1 profesional en trabajo social, 1 profesional en fisioterapia, 1 profesional en gerontología, 1 profesional en terapia ocupacional, 1 tallerista en artes, 1 técnico operativo, 1 técnico en farmacia, 20 auxiliares de enfermería, 1 técnico en gestión ambiental, 1 técnico en archivo, 1 técnico en gastronomía, 4 operarios de cocina y 7 auxiliares de servicios generales, todos en tiempo completo, el centro de comunidad de cuidado Hogar Clarita Santos Cajicá cumple con el 100% del talento humano en el mes de diciembre, no se presentaron ausencias en ninguno de los cargos.	InformeGestionConvenio7463Marzo2022/ObligacionesTecnicas/GestionAdministrativa/Obligacion13)
14.Contar con los procedimientos documentados e implementados de selección, inducción, reinducción, capacitación, formación, evaluación, bienestar y desarrollo personal del talento humano.	14. Aplica socialización de estudios previos, anexos, formatos, cada 6 meses hasta finalizar el convenio. Se realizó reinducción al talento humano y se socializaron los siguientes temas: **Gestión Ambiental** -Se realiza Socialización con el tema:Clasificación de residuos hospitalarios (SDIS) la cual fue dirigida a todo el personal de talento humano como evidencia se anexa acta No 353 -Se realiza Socialización con el tema: Hojas de seguridad la cual fue dirigiga a todo el talento humano como eviednda se anexa Acta No 354 -Se realiza Socialización con el tema PSB Programa de abastecimiento de agua potable la cual fue dirigida al personal de servicios generales como eviencia se anexa Acta No 366 -Se realiza refuerzo de clasificación de residuos hospitalarios y similares la cual fue dirigida al personal de enfermería se anexa Acta No 382 Respiro al Cuidador - Bienestar 1. Actividad "Bote Salvavidas", Objetivos: Simular tan dramática y tan claramente como sea posible la experiencia de un valor, en lugar de sólo intelectualizarlo. (Actividad realizada 14 de marzo) Acta No.395. 2. Actividad "Taller de manualidades" Objetivo: Brindar herramientas para regenerar las energías gastadas durante la jornada de trabajo.(Actividad realizada 17 de marzo de 2022). ActaNo396 **Nutrición y salubridad** -Se socializa listado de modificaciones alimentarias al talento humano del Hogar Clarita Santos Cajicá, el día 14 de marzo, como evidencia se adjunta acta (No. 369) con registro fotográfico y planilla de asistencia. -Se realizó socialización del documento y formato de modificaciones alimentarias al talento humano del Hogar Clarita Santos Cajicá, el día 14 de marzo, como evidencia se adjunta acta (No. 371) con registro fotográfico y planilla de asistencia. -El día 23 de marzo se desarrolló capacitación en el Instructivo de seguimiento a la operación del servicio de alimentación, al personal del servicio de alimentación, presentada en el acta (No. 370), registro fotográfico, planilla de asistencia, pretest y postest anexos. -Se realiza para el día 28 de marzo la socialización Efectos a largo plazo de la COVID-19 al personal manipulador de alimentos, se adjunta como evidencia acta (No. 374) con registro fotográfico, planilla de asistencia, pretest y postest. -Se realiza capacitación en Tipos de microorganismos en la contaminación alimentaria, el día 23 de marzo al personal manipulador de alimentos, para lo cual se adjunta como evidencia el acta (No. 373), registro fotográfico y planilla de asistencia.	InformeGestionConvenio7463Marzo2022/ObligacionesTecnicas/GestionAdministrativa/Obligacion14)
15. Todo el talento humano debe cumplir cabalmente con las obligaciones establecidas en el anexo técnico.	15. El talento humano de la comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos Cajicá cumplió a cabalidad con las obligaciones establecidas en el anexo técnico.	No aplica
16.Entregar antes de la finalización de ejecución del convenio el archivo de las historias sociales activas de los participantes del servicio a la Secretaría Distrital de Integración Social.	16.Para este periodo no aplica ya que esta se efectuar al finalizar el convenio 7463-2021 y lo realizara el sistema integrado de gestión (SIG)	No aplica hasta antes de finalizar el convenio.
17.Garantizar el servicio de vigilancia en los términos establecidos en el anexo técnico y la normatividad vigente.	17.Se garantiza el servicio de vigilancia las 24 horas del día, con la Empresa Seguridad Atlas LTDA con NIT 8090.312.749-6 mediante el contrato de prestación de servicios de vigilancia # 00750, dando cumplimiento al anexo técnico. Se cuenta con tres guardas de seguridad quienes realizan turnos rotativos de 12 horas iniciando a las 6:00 am hasta las 6:00 pm y de 6:00 pm a 6:00 am (según el artículo 161 del Código Sustantivo del Trabajo, establece que el empleado no deberá laborar más de 48 horas a la semana). Los guardas actuales que prestan el servicio son: José Gabriel Montaño Sánchez con CC. 3,557,282, Omar Yesid Villegas Nieves con CC. 96,122,093 y Raul bohorquez con CC 3081622. Se Adjunta Acta 400 donde se evidencia el registro fotográfico de las instalaciones de las cámaras, las cuales ya están en funcionamiento.	InformeGestionConvenio7463Marzo2022/ObligacionesTecnicas/GestionAdministrativa/Obligacion17)
18.Garantizar la prestación y el pago de los servicios públicos en los términos establecidos en el anexo técnico.	18. . En cumplimiento de dicha obligación, durante el mes de marzo se garantizan los servicios públicos como el agua (Aguas Cajicá), luz (Codensa), gas cundiboyacense (Fenosa), internet (empresa Movistar). El pago se realiza de acuerdo a las fechas de facturación.	InformeGestionConvenio7463Marzo2022/ObligacionesTecnicas/GestionAdministrativa/Obligacion18)

NOMBRE DE LA UNIDAD OPERATIVA:	**Hogar Clarita Santos Casa La Esperanza Cajicá**		
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:	*ANA INÉS RINCÓN BARBOSA* Rep. Legal apoderada		
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	Ana Inés Rincón Barbosa	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	41.495.867
Anexos : A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN LOS ANEXOS QUE SOPORTAN EL PRESENTE INFORME			

PROYECTO 7770: COMPROMISO CON EL ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y UNA BOGOTÁ CUIDADORA E INCLUYENTE
CENTRO COMUNIDAD DE CUIDADO CLARITA SANTOS CAJICÁ - CONVENIO 7463 DE 2021
LISTA DE ASISTENCIA DE PERSONAS MAYORES ATENDIDAS EN MARZO DE 2022

Nº	CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	Nº CEDULA CIUDADANIA	MODALIDAD	OBSERVACIONES
1	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	ACUÑA		ANA	53905719	SEVERA	
2	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	AGUDELO	ROMERO	MARIA	52286663	SEVERA	
3	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	BARBOSA	VILLALOBOS	ROSA MARIA	53905721	SEVERA	
4	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	BARRETO		ISMELDA	53905695	SEVERA	
5	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	BEJARANO		MARIA ONOFRE	53906262	SEVERA	
6	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	BERNAL	OVALLE	CONCEPCION	35475774	SEVERA	
7	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	BORRAZ		ANA CECIIA	52381607	SEVERA	
8	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	BULLA		ANA BEATRIZ	53905694	SEVERA	
9	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	CARDENAS		ORFILIA	53906258	SEVERA	
10	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	CARREÑO		BLANCA	53905880	SEVERA	
11	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	CASTIBLANCO		ANTONIA	53905809	SEVERA	
12	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	CASTRO		DOLORES	53906060	SEVERA	
13	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	CUERVO		DIANA	53906044	SEVERA	
14	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	ESPITIA		MARIA DEL CARMEN	53906011	SEVERA	
15	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	FLOREZ		AGUSTINA	53905922	SEVERA	
16	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	FORERO		MARIA HELENA	53905815	SEVERA	
17	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	GALINDO		RITA	53906038	SEVERA	
18	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	GARCIA	QUIÑONEZ	ROSA MARIA	21162776	SEVERA	
19	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	GARZON	CACERES	MARÍA DE JESUS	21080135	SEVERA	
20	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	GOMEZ		ROSA HELENA	53905861	SEVERA	
21	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	GUARNIZO		ANA CECILIA	53905795	SEVERA	
22	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	HERNANDEZ		HELENA	53905930	SEVERA	
23	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	HERNANDEZ	ARIAS	LIGIA	52092123	SEVERA	
24	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	HERNANDEZ	GARCIA	CARMEN OFELIA	53905676	SEVERA	
25	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	HERRERA	GOMEZ	BEATRIZ	53905698	SEVERA	
26	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	HOYOS		GLORIA CECILIA	53905872	SEVERA	
27	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	JARAMILLO	ARANGO	SARA	52286668	SEVERA	
28	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	LEON	DIAZ	CONSEJO	53905716	SEVERA	HOSPITALIZADA DEL 26 AL 31 DE MARZO DE 2022
29	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	LÓPEZ	ROA	DOLORES	52953487	SEVERA	
30	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	LOPEZ	ARIAS	MERCEDES	52286674	SEVERA	
31	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	LOPEZ	SANCHEZ	LUZ MARINA	1136909752	SEVERA	
32	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	MALAVER	GOMEZ	DORALICE	41427676	SEVERA	
33	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	MEDINA	MORENO	ISABEL	52286659	SEVERA	
34	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	MORA	SANDOVAL	ROSAURA	53906010	SEVERA	
35	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	NEIRA	RODRIGUEZ	LUZ AMANDA	52287577	SEVERA	
36	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	ORDOÑEZ	CABEZAS	MARIA JOSEFINA	25481839	SEVERA	
37	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	OSPINA	JARAMILLO	CARMEN LIBIA	53905647	SEVERA	
38	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	PEREZ		ALEJANDRINA	53905782	SEVERA	
39	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	PUERTA		SALVADORA	53905764	SEVERA	
40	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	PULIDO	GARZÓN	ROSA	52286664	SEVERA	
41	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	PULIDO	MARTINEZ	CECILIA	52286656	SEVERA	
42	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	RAMOS	CUBIDES	FLORESMIRA	51828168	SEVERA	
43	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	RICO	MEDINA	MIRIAM	52286676	SEVERA	
44	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	RIVERA	RIVERA	OLIVA	41549960	SEVERA	
45	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	RODRIGUEZ	BAEZ	NOHEMI	37840196	SEVERA	
46	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	RODRIGUEZ	MARIA	NELLY	52087138	SEVERA	
47	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	RODRIGUEZ	MERCHAN	MARIA DE LOS ANGELES	52286654	SEVERA	
48	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	ROJAS	ANA	ROSA	1072188624	SEVERA	
49	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	ROJAS		LUCIA	53905999	SEVERA	
50	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	ROMERO		BAUDELINA	53905790	SEVERA	
51	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	ROMERO	FAJARDO	MERCEDES	53906024	SEVERA	

Elaboró: *JOHANNA MARCELA YANES SUÁREZ*
TRABAJADORA SOCIAL

Reviso: *SOR ANA INES RINCÓN BARBOSA*
COORDINADORA

Secretaría Distrital de Integración Social

Secretaria Distrital de Integración Social
Proyecto 7770 " Servicio Social Centro de Protección"
PLANILLA DE ASISTENCIA

Unidad Operativa	**Comunidad de Cuidado Clarita Santos Calicá**
Cupos	**51**
Modalidad o Dependencia	**Severa**
Periodo	**1 al 31 de Marzo de 2022**

No.	1er. APELLIDO	2do. APELLIDO	1er. NOMBRE	2do. NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	MARZO																											OBSERVACIONES				
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
1	ACUÑA		ANA		53905719	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
2	AGUDELO	ROMERO	MARIA		52286663	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
3	BARBOSA	VILLALOBOS	ROSA	MARIA	53905721	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
4	BARRETO		ISMELDA		53905695	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
5	BEJARANO		MARIA	ONOFRE	53906262	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
6	BERNAL	OVALLE	CONCEPCION		35475774	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
7	BORRAZ		ANA	CECILIA	52381607	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
8	BULLA		ANA	BEATRIZ	53905694	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
9	CARDENAS		ORFILIA		53906258	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
10	CARREÑO		BLANCA		53905880	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
11	CASTIBLANCO		ANTONIA		53905809	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
12	CASTRO		DOLORES		53906060	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
13	CUERVO		DIANA		53906044	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
14	ESPITIA		MARIA	DEL CARMEN	53906011	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
15	FLOREZ		AGUSTINA		53905922	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
16	FORERO		MARIA	HELENA	53905815	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
17	GALINDO		RITA		53906038	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
18	GARCIA	QUIÑONEZ	ROSA	MARIA	21162776	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
19	GARZON	CACERES	MARÍA	DE JESUS	21080135	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
20	GOMEZ		ROSA	HELENA	53905861	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
21	GUARNIZO		ANA	CECILIA	53905795	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
22	HERNANDEZ		HELENA		53905930	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
23	HERNANDEZ	ARIAS	LIGIA		52092123	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
24	HERNANDEZ	GARCIA	CARMEN	OFELIA	53905676	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
25	HERRERA	GOMEZ	BEATRIZ		53905698	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
26	HOYOS		GLORIA	CECILIA	53905872	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
27	JARAMILLO	ARANGO	SARA		52286668	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
28	LEON	DIAZ	CONSEJO		53905716	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	H	H	H	H	H	H	H	HOSPITALIZADA DEL 26 AL 31 DE MARZO DE 2022
29	LOPEZ	ARIAS	MERCEDES		52286674	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
30	LOPEZ	ROA	DOLORES		52953487	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
31	LOPEZ	SANCHEZ	LUZ	MARINA	1136909752	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
32	MALAVER	GOMEZ	DORALICE		41427676	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
33	MEDINA	MORENO	ISABEL		52286659	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
34	MORA	SANDOVAL	ROSAURA		53906010	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
35	NEIRA	RODRIGUEZ	LUZ	AMANDA	52287577	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
36	ORDOÑEZ	CABEZAS	MARIA	JOSEFINA	25481839	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
37	OSPINA	JARAMILLO	CARMEN	LIBIA	53905647	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
38	PEREZ		ALEJANDRINA		53905782	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
39	PUERTA		SALVADORA		53905764	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
40	PULIDO	GARZÓN	ROSA		52286664	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
41	PULIDO	MARTINEZ	CECILIA		52286656	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
42	RAMOS	CUBIDES	FLORESMIRA		51828168	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
43	RICO	MEDINA	MIRIAM		52286676	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
44	RODRIGUEZ		MARIA	NELLY	52087138	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
45	RIVERA	RIVERA	OLIVA		41549960	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
46	RODRIGUEZ	BAEZ	NOHEMI		37840196	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
47	RODRIGUEZ	MERCHAN	MARIA	DE LOS ANGELES	52286654	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
48	ROJAS		LUCIA		53905999	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
49	ROJAS		ANA	ROSA	1072188624	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
50	ROMERO		BAUDELINA		53905790	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
51	ROMERO	FAJARDO	MERCEDES		53906024	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	

CONVENCIONES	**F:** Fallecimiento	**R:** Reintegro Familiar	**P:**Presente en CPS	**T:**Traslado	**E:** Evasión	**H:** Hospitalizado	**X:** No había ingresado al CPS	**S:** Salida al medio familiar	**C:**Cambio Modalidad

Firma: *SOR ANA INÉS RINCÓN BARBOSA*

Nombre: ANA INÉS RINCÓN BARBOSA
COORDINADORA

Firma: *JOHANNA MARCELA YANES SUÁREZ*

Nombre: JOHANNA MARCELA YANES SUÁREZ
PROFESIONAL TRABAJO SOCIAL

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO RELACIÓN META FÍSICA CENTROS DE PROTECCIÓN SOCIAL - CPS	Código: FOR-PSS-213 Versión: 0 Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018 Página: 1 de 1

Nombre del Asociado / Contratista: Congregación Siervas de Cristo Sacerdote — **Periodo de reporte:** 1 al 31 de Marzo de 2022

Convenio de Asociación / Contrato No: 7463 DE 2021 — **Nombre de la Unidad operativa:** Comunidad de Cuidado Clarita Santos Cajicá

				INGRESOS POR TRASLADO					EGRESOS POR TRASLADO				EGRESO DEL SERVICIO								
	Convenios	Cobertura	Cobertura anterior	Remitido por el servicio Atencion Integral a la Persona Mayor	De CPS SDIS	Dependencia Severa	Dependencia Moderada	Total ingresos por traslado	Para CPS SDIS	Dependencia Severa	Dependencia Moderada	Total Egresos por Traslado	Muerte	Voluntario	Evasion	Reintegro Familiar	Otros	Total Egresos	Acumulados Atendidos	Pasan al Mes Siguiente	Cupos Disponibles
SEVERA	7463	51	51	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	51	51	0
MODERADA																					
TOTAL		51	51	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	51	51	0

Elaboró: Johanna Marcela Yanes Suárez — **Reviso:**

Cargo: Trabajadora Social — **Cargo:**

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Integración Social	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN FORMATO REPORTE METAFISICA Y NOVEDADES SERVICIO CENTROS DE PROTECCIÓN SOCIAL	Código: Versión: Fecha: Página: 1 de 1

EL DILIGENCIAMIENTO DE LOS CAMPOS SEÑALADOS CON * ES OBLIGATORIO

NO CONTROLADO

Fecha de reporte de Novedades	**MARZO 2022**	
CONTRATO/CONVENIO*	**7463-2021**	
OPERADOR*	**SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE**	
NOMBRE DE LA UNIDAD OPERATIVA*	**COMUNIDAD DE CUIDADO CLARITA SANTOS**	
TIPO DE ATENCIÓN*	**SEVERA**	
PERIODO	**1 de marzo de 2022**	**31 de marzo de 2022**
CANTIDAD DE DIAS HABILES	**31**	

mm/dd/yy

Nº	FECHA DE REPORTE (DD/MM/AA)	IDENTIFICACION	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	TIPO DE NOVEDAD	MOTIVO DE LA NOVEDAD	FECHA INICIO (DD/MM/AA)	FECHA FINAL (DD/MM/AA)	DIAS DE NOVEDAD	DESCRIPCIÓN DE LA NOVEDAD* (CAMPO OBLIGATORIO)
1	28 de marzo de 2022	53905716	LEON	DIAZ	CONSEJO		INTERVENCION	ASH	26 de marzo de 2022	31 de marzo de 2022	6	Es Hospitalizada el día sabado 26 de marzo de 2022
										TOTAL DIAS DE NOVEDAD	6	

SOR ANA INÉS RINCÓN BARBOSA

NOMBRE DEL COORDINADOR (A)

ANA INÉS RINCÓN BARBOSA

FIRMA DEL COORDINADOR (A)

JOHANNA MARCELA YANES SUÁREZ

NOMBRE PROFESIONAL QUE REPORTA

JOHANNA MARCELA YANES SUÁREZ

FIRMA PROFESIONAL QUE REPORTA

JORGE ANDRES PRADO HERNÁNDEZ

NOMBRE RESPONSABLE DIGITADOR SIRBE



NOMBRE RESPONSABLE DIGITADOR SIRBE

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FICHA SIRBE GENÉRICA PARA NOVEDADES REGISTRO DE ACTUACIONES	SIRBE	Código: FOR-PSS-311 Versión: 0 Fecha: Memo I2019046947 08/11/2019 Página: 1 de 2

Número Ficha: 7 7 7 0 7 0 2 2 | | 0 0 0 0 6

Proyecto | Año | Localidad | Consecutivo

NOVEDADES DE ACTUACIONES

SECCIÓN A. INFORMACIÓN SOBRE EL COMPONENTE:

1. Nombre del Componente: Comunidad Curicho Claudia Santos Cajicá
2. Nombre del Subcomponente: Severa

D. Tipo de Actuación:

CÓDIGO	NOMBRE
1	Actuaciones de Estado
2	Actuaciones de Seguimiento
3	Actuaciones de Intervención

E. Tipo de Actuación de Estado:

CÓDIGO	NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE
1	Inscrito	4	Suspendido	7	Atendido de Inscrito
2	Solicitud de Servicio	5	Atendido	8	Atendido Sol. Servicio
3	En Atención	6	Atendido día	9	Atendido Noche

F. Tipo de Actuación de Seguimiento:

CÓDIGO	NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE
1	Traslado a otro Centro Desarrollo Social	4	Referenciación a otro proyecto modalidad
2	Remisión a Entidad Externa	5	Transferencia a otra subcomponente
3	Remisión a otro proyecto modalidad	6	Referenciación a una entidad externa

SECCIÓN B. NOVEDADES DE ACTUACIONES DE ESTADO, SEGUIMIENTO E INTERVENCIÓN:

No. Ítem	A: DOCUMENTO DE IDENTIDAD Tipo	A: DOCUMENTO DE IDENTIDAD Número	B: APELLIDOS	C: NOMBRES	D: Tipo de Actuación	E: Tipo de Actuación de Estado	F: Tipo de Actuación de Seguimiento	G: Código del motivo de la Actuación de Estado	H: Código del motivo de la Actuación de Seguimiento	I: Código del motivo de la Actuación de Intervención	J: Código de la Actividad (Depende del proyecto / Componente)	K: FECHA DE LA NOVEDAD (D D M M)	L: Número del nuevo proyecto	M: Componente / SubComponente nuevo proyecto	N: Nombre de la nueva Unidad Operativa - CDS	O: Remisión y/o referenciación a una entidad externa
1	1	53905716	Leon Diaz	Consejo	2					113		2 6 0 3				
2												D D M M				
3												D D M M				
4												D D M M				
5												D D M M				
6												D D M M				
7												D D M M				
8												D D M M				
9												D D M M				
10												D D M M				

SECCIÓN C. DILIGENCIAMIENTO Y DIGITACIÓN NOVEDADES DE ACTUACIONES:

	P. OBSERVACIONES DE LA ACTUACIÓN	Q. NOMBRE DE QUIEN REPORTA	R. NOMBRE DE QUIEN DIGITA	S. FECHA DIGITACIÓN
01		Johanna Yanes		FECHA UNICA DE DIGITACIÓN AAAA D D M M A A A A
02				AAAA D D M M A A A A
03				AAAA D D M M A A A A
04				AAAA D D M M A A A A
05				MM D D M M A A A A
06				MM D D M M A A A A
07				MM D D M M A A A A
08				DD D D M M A A A A
09				DD D D M M A A A A
10				DD D D M M A A A A

CamScanner

Congregación Siervas de Cristo Sacerdote Clarita Santos Cajica- Cundinamarca

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES - CAJICÁ - ABRIL- 2022

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
				01. Mañana: Grupo 1,2,3,4: saludo al Sol Grupo 1:Yo, arbo de sabiduria-Gerontologia Grupo 2: cuida de ti- Taller Grupo 3: Estimulando Mis Sentidos -Psicologia Grupo 4: Fisioterapia - Correr la tierra Tiempo Administrativo Tarde: Revista Grupo 1: Lluvia de talentos tarde cultural - T.ocupacional. Grupo 2: Yo, Arbol de sabiduria-Gerontologia Grupo 3: Fisoterapia- Correr la tierra Grupo 4:Club productivo-Taller	02.Intervención grupal Actividad Terapia Ocupacional	03.Intervención grupal Actividad Terapia Ocupacional
04. Mañana PAIIN Reunion de equipo Grupo 1:Club productivo- Taller Grupo 2: Club productivo -Taller Grupo 3: Club productivo - Taller Grupo 4: Club productivo - Taller Culturalmente sabias- Danzas Tiempo Administrativo Tarde: Revista Grupo 1: Cuida de ti- Taller Grupo 2: Cuida de ti- Taller Grupo 3: Cuida de ti- Taller Grupo 4: Cuida de ti- Taller	05. Mañana Grupo 1,2,3,4: saludo al Sol Grupo 1:Club productivo-Taller Grupo 2:Club productivo-Taller Grupo 3:Cuida de tí -T.ocupacional Grupo 4:Yo arbol de sabiduria- Gerontologia Tiempo Administrativo Tarde: Revista Grupo 1: Fisioterapia- Cuida de tí Grupo 2: Cuida de tí-Taller Grupo 3: Yo arbol de sabiduria-Gerontologia Grupo 4: Cuida de tí -T.ocupacional	06.Mañana: Grupo 1,2,3,4: saludo al Sol Grupo 1: Club productivo T.ocupacional Grupo 2: Culturalmente Sabias (música) acompañamiento fisioterapia Grupo 3: Yo arbol de sabiduria Gerontologia Grupo 4 Culturalmente Sabias (música) acompañamiento fisioterapia Tiempo Administrativo Tarde: Revista Grupo 1: Culturalmente sabias:artes acompañamiento Gerontologia Grupo 2: Culturalmente sabias:Recreacion y juegos autoctonos -Insdeportes acompañamiento T.ocupacional Grupo 3:Club productivo-Taller Grupo 4: Fisioterapia - correr la tierra	07 .Mañana: Grupo 1,2,3,4: saludo al Sol Grupo 1: Entre cans y democracia -T social Grupo 2: Bienstar holistico- Enfermeria Grupo 3: Hogar verde- Ambiental Grupo 4: Estimulando Mis Sentidospsicologia Tiempo Administrativo Tarde: Revista Grupo 1: Jardín COlgante- Ambiental Grupo 2: Yo, arbol de sabiduria- Gerontologa Grupo 3: Cuisa de tí - t.ocupacional grupo 4: Correr la tierra/ Fisioterapia.	08. Mañana: Grupo 1,2,3,4: saludo al Sol Grupo 1: Yo arbol de sabiduria-Gerontologia Grupo 2: Cuida de ti-Taller Grupo 3: Estimulando Mis Sentidos -Psicologia Grupo 4: Fisioterapia - Correr la tierra Tiempo Administrativo Tarde: Revista Grupo 1: Lluvia de talentos - T.ocupacional Grupo 2:Yo, arbol de sabiduria-Gerontologia Grupo 3: Fisoterapia- Correr la tierra Grupo 4: Lluvia de talentos -Taller Respiro a Cuidadores - Celebracion cumpleaños Talento humano	09..Intervención grupal Actividad Gestor ambiental	10.Intervención grupal Actividad Gestor ambiental

11. Mañana PAIIN Grupo 1: Cuida de ti- Taller Grupo 2: Culturalmente sabias-Deportes Grupo 3: Cuida de ti- Taller Grupo 4: Cuida de ti- Taller Tiempo Administrativo Tarde: Revista Grupo 1: Cuida de ti- Taller Grupo 2: Cuida de ti- Taller Grupo 3: Cuida de ti- Taller Grupo 4: Cuida de ti- Taller Culturalmente sabias- Danzas-Artes	12.Mañana: Grupo 1,2,3,4: saludo al Sol Grupo 1:Club productivo-Taller Grupo 2: Estimulando Mis Sentidos - Psicologia Grupo 3:Club productivo -T.ocupacional Grupo 4: Arquitectas de su vida-Gerontologia Tiempo Administrativo Tarde: Revista Grupo 1: Fisioterapia- Correr la tierra Grupo 2: Cuida de ti-Taller Grupo 3: Arquitectas de su vida-Gerontologia Grupo 4: Club productivo -T.ocupacional Respiro a cuidadores-Restiro Espiritual	13 .Mañana: Grupo 1,2,3,4: saludo al Sol Capatacitación: Adopción normograma PGIRHS-Ambiente Grupo 1, 2,,3 y 4 Celebracion Eucaristica Tiempo Administrativo Tarde: Revista Grupo1,2,3 y 4: Retiro Espiritual Personas mayor	14. Mañana: Festivo	15. Mañana: Festivo	16. FESTIVO Intervención grupal Nutricion	17.Intervención grupal Nutricion
18.Mañana: PAIIN Grupo 1:Club productivo- Taller Grupo 2: Club productivo -Taller Grupo 3: Club productivo - Taller Grupo 4: Club productivo - Taller Tiempo Administrativo Tarde: Revista Grupo 1: Cuida de ti- Taller Grupo 2: Cuida de ti- Taller Grupo 3: Cuida de ti- Taller Grupo 4: Cuida de ti- Taller Culturalmente sabias- Danzas	19. Mañana: Grupo 1,2,3,4: saludo al Sol Grupo 1:Club productivo- Taller Grupo 2: Estimulando Mis Sentidos - Psicologia Grupo 3:Club productivo -T.ocupacional Grupo 4: Arquitectas de su vida-Gerontologia Tiempo Administrativo Tarde: Revista Grupo 1: Correr la tierra - Fisioterapia Grupo 2: Club productivo- Taller Grupo 3: Arquitectas de su vida: Gerontologia GRUPO 4:Club productivo -T.ocupacional	20.Mañana: Grupo 1,2,3,4: saludo al Sol Grupo 1,2,3,4: saludo al Sol Grupo 1: Experiencia tecnológica T.ocupacional Grupo 2: Culturalmente Sabias (música) acompañamiento fisioterapia Grupo 3: Arquitectas de su vida Gerontologia Grupo 4 Estimulando Mis Sentido - Psicologia Tiempo Administrativo Tarde: Revista Grupo 1: Culturalmente sabias:artes acompañamiento Gerontologia Grupo 2: Culturalmente sabias:Recreacion y juegos autoctonos acompañamiento T.ocupacional Grupo: Lluvia de talentos-Taller Grupo 4: Fisioterapia - correr la tierra	21 .Mañana: Grupo 1,2,3,4: saludo al Sol Grupo 1: Hogar verde-Ambiente Grupo 2: Estimulando Mis Sentidos-psicologia Grupo 3: Entre canas y Democracia-T Social Grupo 4: Bienestar holistico-Enfermeria Tiempo Administrativo Tarde: capacitación: Riesgo químico,Matriz Riesgos de riesgos ambientales, residuos RCD y manejo y disposición de colchones- Ambiente Grupo 1: Estimulando Mis Sentidos - Psicologia Grupo 2: Arquitectas de su vida-Gerontologia Grupo 3: Cuida de tí - T. ocupacional Grupo 4: Correr la tierra -Fisioterapia	22. Mañana: Grupo 1,2,3,4: Festival internacional Tiempo Administrativo Tarde: Revista Grupo 1,2,3,4: Celebracion de cumpleaños	23.Intervención grupal Actividad Psicología	24.Intervención grupal Actividad Psicología

25. MAÑANA PAIIN Grupo 1:Club productivo-Taller Grupo 2:Club productivo -Taller Grupo 3: Club productivo-Taller Grupo 4:Club productivo-Taller TARDE Culturalmente sabias- Danzas Grupo 1:Cuida de ti-Taller Grupo 2:Cuida de ti-Taller Grupo 3:Cuida de ti -Taller Grupo 4:Cuida de ti-Taller	26. Mañana: Grupo 1,2,3,4: saludo al Sol Grupo 1:Club productivo- Taller Grupo 2: Casa de Cambio - Psicologia Grupo 3:Club productivo -T.ocupacional Grupo 4: Yo, arbol de sabiduria-Gerontologia Tiempo Administrativo Tarde: capacitación: Riesgo químico,Matriz Riesgos de riesgos ambientales, residuos RCD y manejo y disposición de colchones- Ambiente Grupo 1: Correr la tierra - Fisioterapia Grupo 2: Club productivo- Taller Grupo 3: Yo, arbol de sabiduria: Gerontologia GRUPO 4:Club productivo -T.ocupacional	27.Mañana: Grupo 1,2,3,4: saludo al Sol Grupo 1: Club proudctivo - T.ocupacional Grupo 2: Culturalmente Sabias (música) acompañamiento fisioterapia Grupo 3: Yo arbol de sabiduria Gerontologia Grupo 4 Casa de Cambio - Psicologia Tiempo Administrativo Tarde: Revista Grupo 1: Culturalmente sabias:artes acompañamiento Gerontologia Grupo 2: Culturalmente sabias:Recreacion y juegos autoctonos acompañamiento T.ocupacional Grupo 3:Club productivo-Taller Grupo 4: Fisioterapia - correr la tierra	28 .Mañana: Grupo 1,2,3,4: saludo al Sol Grupo 1: Bienstar holistico -Enfermeria Grupo2: Hogar verde - Ambiental Grupo 3: Estimulando Mis Sentidos - Psicologia Grupo 4:Entre Cans y democracia T.social Tiempo Administrativo Tarde: Revista Grupo 1: Estimulando Mis Sentidos - Psicologia Grupo 2: Arquitectas de su vida-Gerontologia Grupo 3: Cuida de tí - T. ocupacional Grupo 4: Cuida de tí Correr la tierra - Fisioterapia	29. Mañana: Grupo 1,2,3,4: saludo al Sol Grupo 1: Yo arbol de sabiduria-Gerontologia Grupo 2: Club productivo-Taller Grupo 3: Casa de Cambio -Psicologia Grupo 4: Fisioterapia - Correr la tierra Tiempo Administrativo Tarde: Revista Capacitación: Técnicas apropiadas para labores de limpieza y desinfección (PGIRHS)-Ambiente Grupo 1: Sensaciones que curan - T.ocupacional Grupo 2:Yo, arbol de sabiduria-Gerontologia Grupo 3: Fisoterapia- Sensaciones que curan Grupo 4: club productivo -Taller	30.Intervención grupal Actividad Enfermería	

Edna Yolima Beltrán Parra

Edna Yolima Beltrán Parra
Gerontologia

Sor Ana Inés Rincón

Sor Ana Inés Rincón
Directoria

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO ENTREGA ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL MODALIDAD COMUNIDAD DE CUIDADO	Código: FOR-PSS-215 Versión: 1 Fecha: Memo I2022009989 – 18/03/2022 Página: 1 de 1

Nombre del Servicio:COMUNIDAD DE CUIDADO		Nombre de la Unidad Operativa:	HOGART CLARITA SANTOS - CAJICA
Nombre Asociado / Contratista:	SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE	Convenio de Asociación / Contrato No:	7463
Fecha de entrega:	9/03/2022	Nombre del Encargado:	CLEYA MALAGON SUSA

No	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	ELEMENTOS																				Firma	Observación
			Cepillo de Dientes	Vaso Plástico	Seda Dental	Pastillas Prótesis	Crema Adhesiva para Fijar Prótesis	Enjuague Bucal	Crema Dental	Jabón Líquido Antibacterial de Tocador	Jabón Tocador Baño Desodorante en barra o roll-on	Crema Corporal	Maquina de Afeitar desechable	Papel Higiénico	Peinilla	Champú	Talco Para Pies	Corta Uñas	Lima de Uñas	Bloqueador Solar	Bacinilla o pato			
1	ACUÑA ANA	53935719	0	0		1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1	1	0	NO FIRMA		
2	AGUDELO ROMERO MARIA	52286663	0	0		1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1	1	0	NO FIRMA		
3	BARBOSA VILLALOBOS ROSA MARIA	53935721	0	0		1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1	1	0	NO FIRMA		
4	BARRETO ISMELDA	53935695	0	0		1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1	1	0	NO FIRMA		
5	BEJARANO MARIA ONOFRE	53936262	0	0		1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1	1	0	NO FIRMA		
6	BERNAL OVALLE CONCEPCION	35475774	0	0		1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1	1	0	NO FIRMA		
7	BORRAZ CECILIA	52381607	0	0		1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1	1	0	NO FIRMA		
8	BULLA ANA BEATRIZ	53935694	0	0		1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1	1	0	NO FIRMA		
9	CARDENAS ORFILIA	53936258	0	0		1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1	1	0	NO FIRMA		
10	CARREÑO BLANCA	53935880	0	0		1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1	1	0	NO FIRMA		
11	CASTIBLANCO ANTONIA	53935809	0	0		1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1	1	0	NO FIRMA		
12	CASTRO DOLORES	53936060	0	0		1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1	1	0	NO FIRMA		
13	CUERVO DIANA	53936044	0	0		1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1	1	0	NO FIRMA		
14	ESPITIA MARIA DEL CARMEN	53936011	0	0		1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1	1	0	NO FIRMA		
15	FLOREZ AGUSTINA	53935922	0	0		1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1	1	0	NO FIRMA		
16	FORERO MARIA HELENA	53935815	0	0		1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1	1	0	NO FIRMA		
17	GALINDO RITA	53936038	0	0		1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1	1	0	NO FIRMA		
18	GARCIA QUIÑONEZ ROSA MARIA	21162776	0	0		1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1	1	0	NO FIRMA		
19	GARZON CACERES MARÍA DE JESUS	21080135	0	0		1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1	1	0	NO FIRMA		
20	GOMEZ ROSA HELENA	53935861	0	0		1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1	1	0	NO FIRMA		
21	GUARNIZO ANA CECILIA	53935795	0	0		1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1	1	0	NO FIRMA		
22	HERNANDEZ HELENA	53935931	0	0		1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1	1	0	NO FIRMA		
23	HERNANDEZ ARIAS LIGIA	52092123	0	0		1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1	1	0	NO FIRMA		
24	HERNANDEZ GARCIA CARMEN OFELIA	53935676	0	0		1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1	1	0	NO FIRMA		
25	HERRERA GOMEZ BEATRIZ	53935698	0	0		1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1	1	0	NO FIRMA		
26	HOYOS GLORIA CECILIA	53935872	0	0		1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1	1	0	NO FIRMA		
27	JARAMILLO ARANGO SARA	52286668	0	0		1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1	1	0	NO FIRMA		
28	LEON DIAZ CONSEJO	53935716	0	0		1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1	1	0	NO FIRMA		

29	LOPEZ ARIAS MERCEDES	52286674	0	0		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1	1	0	NO FIRMA		
30	LOPEZ ROA DOLORES	53467890	0	0		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1	1	0	NO FIRMA		
31	LOPEZ SANCHEZ LUZ MARINA	1136939752	0	0		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1	1	0	NO FIRMA		
32	MALAVER GOMEZ DORALICE	41427676	0	0		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1	1	0	NO FIRMA		
33	MEDINA MORENO ISABEL	52286659	0	0		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1	1	0	NO FIRMA		
34	MORA SANDOVAL ROSAURA	53936010	0	0		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1	1	0	NO FIRMA		
35	NEIRA RODRIGUEZ LUZ AMANDA	52287577	0	0		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1	1	0	NO FIRMA		
36	ORDOÑEZ CABEZAS MARIA JOSEFINA	25481839	0	0		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1	1	0	NO FIRMA		
37	OSPINA JARAMILLO CARMEN LIBIA	53935647	0	0		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1	1	0	NO FIRMA		
38	RODRIGUEZ PAEZ NOHEMI	37840196	0	0		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1	1	0	NO FIRMA		
39	PEREZ ALEJAMDRINA	53935782	0	0		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1	1	0	NO FIRMA		
40	PUERTA SALVADORA	53935764	0	0		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1	1	0	NO FIRMA		
41	PULIDO MARTINEZ CECILIA	52286656	0	0		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1	1	0	NO FIRMA		
42	PULIDO GARZÓN ROSA	52286664	0	0		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1	1	0	NO FIRMA		
43	RAMOS CUBIDES FLORESMIRA	51828168	0	0		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1	1	0	NO FIRMA		
44	RICO MEDINA MIRIAM	52286676	0	0		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1	1	0	NO FIRMA		
45	RIVERA RIVERA OLIVA	41549960	0	0		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1	1	0	NO FIRMA		
46	RODRIGUEZ MERCHAN MARIA DE LOS ANGELES	52286654	0	0		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1	1	0	NO FIRMA		
47	ROJAS LUCIA	53935999	0	0		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1	1	0	NO FIRMA		
48	ROSAS ANA ROSA	1072188624	0	0		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1	1	0	NO FIRMA		
49	ROMERO BAUDELINA	53935793	0	0		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1	1	0	NO FIRMA		
50	RODRIGUEZ MARIA NELLY	52087138	0	0		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1	1	0	NO FIRMA		
51	ROMERO FAJARDO MERCEDES	53936024	0	0		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1	1	0	NO FIRMA		
TOTAL			0	0	0	51	51	51	51	51	51	51	51	51	51	0	51	51	0	51	51	0			

NOTA: En todo caso se deberá dar estricto cumplimiento a las tablas establecidas en el anexo técnico para el convenio o contrato.

Nombre completo Coordinador(a):	

Nombre completo Representante Legal:	SOR ANA INES RINCON BARBOSA	Firma Representante Legal:

Nota: Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL

FORMATO RELACIÓN ENTREGA DE ABSORBENTES

Código:	FOR-PSS-219
Versión:	1
Fecha:	Memo I2022009989 – 18/03/2022
	0

| | | |

FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE EMERGENCIA COVID-19 TALENTO HUMANO

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Código: DOCUMENTO NO CONTROLADO
Versión:
Fecha:
Página:

CONTRATO	
OBJETO:	BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL EN EL ÁMBITO INSTITUCIONAL A PERSONAS DE 60 AÑOS O MÁS, QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL, MEDIANTE ACCIONES DE OCUPACIÓN HUMANA, CUIDADO INTEGRAL, FORTALECIMIENTO DE VÍNCULOS FAMILIARES, PARTICIPACIÓN, REDES DE APOYO Y BUEN TRATO, EN EL MARCO DE LA POLITICA PUBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ
ASOCIADO/CONTRATISTA	Hogar Clarita Santos Casa la Esperanza Cajicá
COMUNIDAD DE CUIDADO	
CONVENIO/CONTRATO	7463-2021
PERIODO	

NO	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CARGO	Tapabocas	TAPABOCAS REF.N95	Caretas Caretas	Trajes de bioseguridad	GUANTES	Gorros	Bata manga larga anti fluido	BATA MANGA LARGA ANTIFLUIDOS	TOALLAS DE PAPEL PAQUETE DE 150 UNIDADES	GUANTES (no quirúrgicos).	ALCOHOL	JABON LIQUIDO ANTIBACTERIAL	GEL ANTIBACTERIAL	FECHA DE ENTREGA	FIRMA DE QUIEN RECIBE LOS ELEMENTOS DE PROTECCION
1	MURCIA YADIRA	52665284	AUXILIAR ENFERMERIA	16					4								01-03-22	Yadira murcia
2	TIBADUIZA LIBARDO	2968525	SERVICIOS GENERALES	26													01-03-22	Libardo Tibad
3	MARTINEZ JENNY	52666896	AUXILIAR ENFERMERIA	26					4								01-03-22	Jenny M
4	GARNICA SANDRA	354221742	AUXILIAR ENFERMERIA	16					4								01-03-22	Sandra G.
5	FORERO EMPERATRIZ	20759629	AUXILIAR ENFERMERIA	16					4								01-03-22	E Forero
6	CALDERON MARIA	35404853	SERVICIOS GENERALES	26													01-03-22	Maria calderon
7	RINCON YENY	52666474	PSICOLOGA	23					1								1-03-22	
8	ANGELA SALAZAR	1.075.683.944	AUXILIAR ENFERMERIA	16					4								01-03-22	Angela Salaz
9	DIANA RODRIGUEZ	1.020.712.913	AUXILIAR ENFERMERIA	16					4								01-03-22	
10	MARINA GARCIA	35.424.818	AUXILIAR ENFERMERIA	16					4								1-03-22	Marina Garcia
11	ERIKA SALDAÑA	1.072.715.053	AUXILIAR ENFERMERIA	26					4								01-03-22	Erika Saldaña
12	ANGELICA AGUILAR	39.809.504	AUXILIAR ENFERMERIA	16					4								01-03-22	Angelica Aguilar
13	CAROLINA SALINA	1.049.745.652	AUXILIAR ENFERMERIA	16					4								01-03-22	Carolina Salinas
14	LUZ DARY RODRIGUEZ	35.418.608	AUXILIAR ENFERMERIA	16					4								01-03-22	
15	JIPSSY ZABALA	12113246	AUXILIAR DE COCINA	26													03/03/22	Zabala
16	DAIMELY PIRELA	131.826.694	AUXILIAR DE COCINA	26													03/03/22	Daimely P
17	CARMEN PALACIOS	35.250.662	AUXILIAR DE COCINA	26													03/03/22	Carmen P
18	ALDEMAR ESTUPIÑAN	3.146.416	GASTRONOMO	26													03/03/22	Aldemar Estupiñan
19	OLGA RUA	22.545.318	AUXILIAR DE COCINA	26													03.03.22	Olga Rua
20	AURORA ESQUINAS	35.418.082	AUXILIAR ENFERMERIA	16					4								02-03-22	Aurora Esquinas
21	ERIKA FLORES	1.075.674.499	AUXILIAR ENFERMERIA	16					4								02-03-22	Erika Flores
22	DIANA GARCIA	1.071.328.931	AUXILIAR ENFERMERIA	16					4								02-03-22	Diana Garcia
23	ESMERALDA SANCHEZ	35.479.961	AUXILIAR ENFERMERIA	16					4								03-03-22	Esmeralda Sanchez
24	KARINA MARTINEZ	1076625467	AUXILIAR ENFERMERIA	16					4								03-03-22	Karina Martinez
25	YENNY BALLESTEROS	1075655908	AUXILIAR ENFERMERIA	16					4								03-03-22	Yenny Ballesteros
26	SANDRA RODRIGUEZ	52996583	AUXILIAR ENFERMERIA	16					4								03-03-22	Sandra Rodriguez
27	JESIKA FIGUEROA	1.070.013.985	SERVICIOS GENERALES	26													01.03.22	

Escaneado con CamScanner

28	CLAUDIA DONATO	35.479.696	SERVICIOS GENERALES	26													01.03.22	
29	MARTHA VENEGAS	35477928	SERVICIOS GENERALES	26													01-03-22	
30	PATRICIA ACEVEDO	63253339	SERVICIOS GENERALES	26													01 03 22	
31	PATRICIA CARDENAS	1070013975	GESTORA DOCUMENTAL	23													01/03/22.	
32	CLEYA MALAGON	35410895	ENFERMERA JEFE	26													03-03-22	
33	YULY AVILA	1070010133	FISIOTERAPEUTA	23					4								01.03.22	
34	LISETH ROJAS	1045712960	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	26													03-03-22	
35	YOLIMA BELTRAN	52713618	GERONTOLOGA	23													01-03-22	
36	LINA ROJAS	1024519480	AUXILIAR ENFERMERIA	16					4								03-03-22	
37	EMILY CARVAJAL	1070618477	GESTOR AMBIENTAL	23													01-03-22	
38	VIVIAN JOSA	53.155.088	TERAPIA OCUPACIONAL	21													03-03-22	
39	KAREN GAETH	1.070.015.681	NUTRICION	23													01/03/22	
40	MARIBEL RODRIGUEZ	52.666.753	AUXILIAR TERAPIA OCUPACIONAL	23													01-03-22	
41	JOHANNA YANES	1.023.875.378	TRABAJO SOCIAL	14													01/03/22.	
42	RUBIELA GUEVARA	52.112.948	ADMINISTRATIVO	14													01-03-22	
43	HARVEY TIBADUIZA	11.275.151	SERVICIOS GENERALES	26													3-03-22	
44	NATALY LUQUE	10.166.568.762	AUXILIAR ENFERMERIA	16					4								03-03-22	
45	DEISIY MAYERLY PALACIOS	1.075.655.152	AUXILIAR ENFERMERIA	16					4								03-03-22	
46																		
47																		
48																		
49																		
50																		
51																		

Nombre Coordinador-a:	ANA INES RINCON BARBOSA	FIRMA:	La Ana Ines Rincon B/a.
Responsable de entrega:	JENNY MARTINEZ	FIRMA:	

DOCUMENTO NO CONTROLADO
En proceso de Validación

Escaneado con CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO LIQUIDACIÓN MENSUAL DE CUPOS CENTROS DE COMUNIDAD DE CUIDADO	Código: FOR-PSS-211 Versión: 1 Fecha: Memo I2022009989 – 18/03/2022 Página: 1 de 1

Proyecto de inversión:			COMPROMISO CON EL ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y UNA BOGOTA CUIDADORA E INCLUYENTE															
Nombre del Servicio:			COMUNIDAD DE CUIDADO															
Nombre Unidad Operativa:			HOGAR CLARITA SANTOS SEDE CAJICA- MODALIDAD SEVERA															
Asociado / Contratista:			CONGREGACIÓN SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE									Convenio Asociación / Contrato No:		7463	del año:	2021		
Días del mes:	31		Cobertura:		51		Periodo de ejecución:		01 de Marzo de 2022		al			31 de Marzo de 2022				
Costo Fijo Día Persona:			$ 103.066				Costo Variable Día Persona:		$ 22.546		Alimentos Día Persona:			$ 14.316,00				

N°.	Nombres		Apellidos		Identificación	Costos Variable		Novedades		Total Costo Variable	Descripción de la Novedad
						Días de atención	Valor	N°. Días	Valor		
1	ANA		ACUÑA		53905719	31	$ 443.796		$ -	$ 443.796	
2	MARIA		AGUDELO	ROMERO	52286663	31	$ 443.796		$ -	$ 443.796	
3	ROSA	MARIA	BARBOSA	VILLALOBOS	53905721	31	$ 443.796		$ -	$ 443.796	
4	ISMELDA		BARRETO		53905695	31	$ 443.796		$ -	$ 443.796	
5	MARIA	ONOFRE	BEJARANO		53906262	31	$ 443.796		$ -	$ 443.796	
6	CONCEPCION		BERNAL	OVALLE	35475774	31	$ 443.796		$ -	$ 443.796	
7	ANA	CECILIA	BORRAZ		52381607	31	$ 443.796		$ -	$ 443.796	
8	ANA	BEATRIZ	BULLA		53905694	31	$ 443.796		$ -	$ 443.796	
9	ORFILIA		CARDENAS		53906258	31	$ 443.796		$ -	$ 443.796	
10	BLANCA		CARREÑO		53905880	31	$ 443.796		$ -	$ 443.796	
11	ANTONIA		CASTIBLANCO		53905809	31	$ 443.796		$ -	$ 443.796	
12	DOLORES		CASTRO		53906060	31	$ 443.796		$ -	$ 443.796	
13	DOLORES		LOPEZ	ROA	52953487	31	$ 443.796		$ -	$ 443.796	
14	DIANA		CUERVO		53906044	31	$ 443.796		$ -	$ 443.796	
15	MARIA	DEL CARMEN	ESPITIA	LOPEZ	53906011	31	$ 443.796		$ -	$ 443.796	
16	AGUSTINA		FLOREZ		53905922	31	$ 443.796		$ -	$ 443.796	
17	MARIA	HELENA	FORERO		53905815	31	$ 443.796		$ -	$ 443.796	
18	RITA		GALINDO		53906038	31	$ 443.796		$ -	$ 443.796	
19	ROSA	MARIA	GARCIA	QUIÑONEZ	21162776	31	$ 443.796		$ -	$ 443.796	
20	MARÍA	DE JESUS	GARZON	CACERES	21080135	31	$ 443.796		$ -	$ 443.796	
21	ROSA	HELENA	GOMEZ		53905861	31	$ 443.796		$ -	$ 443.796	
22	ANA	CECILIA	GUARNIZO		53905795	31	$ 443.796		$ -	$ 443.796	
23	HELENA		HERNANDEZ		53905930	31	$ 443.796		$ -	$ 443.796	
24	LIGIA		HERNANDEZ	ARIAS	52092123	31	$ 443.796		$ -	$ 443.796	
25	CARMEN	OFELIA	HERNANDEZ	GARCIA	53905676	31	$ 443.796		$ -	$ 443.796	
26	BEATRIZ		HERRERA	GOMEZ	53905698	31	$ 443.796		$ -	$ 443.796	
27	GLORIA	CECILIA	HOYOS		53905872	31	$ 443.796		$ -	$ 443.796	
28	SARA		JARAMILLO	ARANGO	52286668	31	$ 443.796		$ -	$ 443.796	
29	CONSEJO		LEON	DIAZ	53905716	31	$ 443.796	6	$ 85.896	$ 357.900	Hospitalización del 26 al 31 de Marzo de 2022
30	MERCEDES		LOPEZ	ARIAS	52286674	31	$ 443.796		$ -	$ 443.796	
31	LUZ	MARINA	LOPEZ	SANCHEZ	1136909752	31	$ 443.796		$ -	$ 443.796	
32	DORALICE		MALAVER	GOMEZ	41427676	31	$ 443.796		$ -	$ 443.796	
33	ISABEL		MEDINA	MORENO	52286659	31	$ 443.796		$ -	$ 443.796	
34	ROSAURA		MORA	SANDOVAL	53906010	31	$ 443.796		$ -	$ 443.796	
35	LUZ	AMANDA	NEIRA	RODRIGUEZ	52287577	31	$ 443.796		$ -	$ 443.796	
36	MARIA	JOSEFINA	ORDOÑEZ	CABEZAS	25481839	31	$ 443.796		$ -	$ 443.796	
37	MARIA		OROZCO	VALENCIA	20146349	31	$ 443.796		$ -	$ 443.796	
38	CARMEN	LIBIA	OSPINA	JARAMILLO	53905647	31	$ 443.796		$ -	$ 443.796	
39	ALEJANDRINA		PEREZ		53905782	31	$ 443.796		$ -	$ 443.796	
40	SALVADORA		PUERTA		53905764	31	$ 443.796		$ -	$ 443.796	
41	CECILIA		PULIDO	MARTINEZ	52286656	31	$ 443.796		$ -	$ 443.796	
42	ROSA		PULIDO	GARZON	52286664	31	$ 443.796		$ -	$ 443.796	
43	FLORESMIRA		RAMOS	CUBIDES	52286656	31	$ 443.796		$ -	$ 443.796	
44	MIRIAM		RICO	MEDINA	52286676	31	$ 443.796		$ -	$ 443.796	
45	OLIVA		RIVERA	RIVERA	41549960	31	$ 443.796		$ -	$ 443.796	
46	MARIA	NELLY	RODRIGUEZ		52087138	31	$ 443.796		$ -	$ 443.796	
47	MARIA	DE LOS ANGELES	RODRIGUEZ	MERCHAN	52286654	31	$ 443.796		$ -	$ 443.796	
48	LUCIA		ROJAS		53905999	31	$ 443.796		$ -	$ 443.796	
49	ANA	ROSA	ROJAS		1072188624	31	$ 443.796		$ -	$ 443.796	
50	BAUDELINA		ROMER O		53905790	31	$ 443.796		$ -	$ 443.796	
51	MERCEDES		ROMERO	FAJARDO	53906024	31	$ 443.796		$ -	$ 443.796	
				Total		1581	$ 22.633.596	6	$ 85.896	$ 22.547.700	N/A

Total Días Cupos No Utilizados	0

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO LIQUIDACIÓN MENSUAL DE CUPOS CENTROS DE COMUNIDAD DE CUIDADO	Código: FOR-PSS-211 Versión: 1 Fecha: Memo I2022009989 – 18/03/2022 Página: 1 de 1

Total Costos Variables Mes:			
Rubro	Cupos atendidos	Costo cupo	Total
Total Elementos de Aseo Personal	1581	1496	$ 2.365.176
Total Absorbentes	1581	6733	$ 10.644.873
Total Alimentos	1574	14316	$ 22.533.384
Total			$ 35.543.433

Total Costos Fijos Mes:	$	157.690.980,00
Total Costos Variables Mes:	$	35.543.433,00
Recursos no Ejecutados Mes:	$	4,00
Costos por Realización Mes:	$	21.694.466,00
Valor a Facturar Mes:	$	214.928.875,00

Recursos No Ejecutados Costos fijos Talento humano- Mes:				
N°.	Descripción	Días	Valor Día	Total
				$ -
				$ -
Total				$ -
En el presente periodo No se presentaron novedades.				

Costos por Realización Mes:		
Rubro	Valor	
Vestuario	$	19.307.020
Elementos Covid	$	2.387.446
Total	$	21.694.466,00

Recursos No Ejecutados Otros Rubros, Costos fijos- Mes:				
N°.	Rubro	Promedio mensual	Valor soportado (Facturas-Cuentas de cobro)	Diferencia
				$ -
				$ -
Total				$ -
En el presente periodo No se presentaron novedades.				

Recursos No Ejecutados costos Variables- Mes:				
No.	Rubro	Promedio mensual	Valor soportado (Facturas-cuentas de cobro)	Diferencia
1	Elementos de aseo personal	$ 2.365.176	$ 2.365.172	$ 4,00
				$ -
Total				$ 4,00

Sor Ana Inés Rincón Barbosa
Apoderada
Siervas de Cristo Sacerdote

Edilberto Zamora Espejo
Contador Público T.P. No. 4684-T
Siervas de Cristo Sacerdote

FIRMA

Juan Sebastian Galeano
Vo.Bo. SDIS
Apoyo a la Supervisión

NOTA 1: El valor descontado por Novedades corresponde a los días de ausencia de las personas mayores (hospitalización, salida al medio familia y social) por el costo de Alimentos Día.
NOTA 2: La liquidación realizada en esta plantilla, corresponde a lo establecido en la clausula de DESEMBOLSOS del respectivo rubro, del convenio o contrato publicado en la plataforma SECOP II
NOTA 3: Todas las modificaciones, ajustes o actualizaciones serán realizadas por el Asociado.
NOTA 4: La información registrada en el presente documento es responsabilidad de las personas firmantes.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO ENTREGA DE VESTUARIO CENTROS DE COMUNIDAD Y CUIDADO	Código: FOR-PSS-216 Versión: 1 Fecha: Memo I2022009989 – 18/03/2022 Página: 1 de 1

Nombre del Servicio:	Centro comunidad de cuidado	Nombre de la Unidad Operativa:	Hogar Clarita Santos - Cajicá
Asociado / Contratista:	Congregación Siervas de Cristo Sacerdote	Convenio de Asociación / Contrato No:	7463-2021
Fecha de entrega:	29/03/2022	Nombre del Encargado:	Viviana Josa Granja

N°.	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	ELEMENTOS													Firma	Observación
			Sudadera o Ropa de Calle	Camiseta	Saco o Ruana	Juego de Ropa Interior	Juego de medias	Calzado	Chanclas antideslizantes	Medias con bandas	Sujetadores abdominales	Protector babero	Pijamas	Toalla para el cuerpo			
1	ACUÑA ANA	53905719	1	2	1	5	5	N/A	N/A	N/A	2	3	3	2	NO FIRMA	Ropa de calle: Pantalón y chaleco. Se entrega botas acolchadas especiales. No aplica uso de chanclas ya que sus desplazamientos se realizan en silla de ruedas.	
2	AGUDELO ROMERO MARIA	52286663	1	2	1	5	5	1	1	N/A	N/A	N/A	3	2	NO FIRMA	Ropa de calle: Pantalón y chaleco.	
3	BARBOSA VILLALOBOS ROSA MARIA	53905721	1	2	1	5	5	1	1	N/A	N/A	N/A	3	2	NO FIRMA	Ropa de calle: Pantalón y chaleco.	
4	BARRETO ISMELDA	53905695	1	2	1	5	5	1	1	N/A	N/A	N/A	3	2	NO FIRMA	Ropa de calle: Pantalón y chaleco.	
5	BEJARANO MARIA ONOFRE	53906262	1	2	1	5	5	1	N/A	N/A	2	3	3	2	NO FIRMA	Ropa de calle: Pantalón y chaleco. No aplica uso de chanclas ya que sus desplazamientos se realizan en silla de ruedas. .	
6	BERNAL OVALLE CONCEPCION	35475774	1	2	1	5	5	1	1	N/A	N/A	N/A	3	2	NO FIRMA	Ropa de calle: Pantalón y chaleco.	
7	BORRAZ CECILIA	52381607	1	2	1	5	5	1	1	N/A	N/A	N/A	3	2	NO FIRMA	Ropa de calle: Pantalón y chaleco.	
8	BULLA ANA BEATRIZ	53905694	1	2	1	5	5	1	N/A	N/A	N/A	N/A	3	2	NO FIRMA	Ropa de calle: Pantalón y chaleco. No aplica uso de chanclas ya que sus desplazamientos se realizan en silla de ruedas.	
9	CARDENAS ORFILIA	53906258	1	2	1	5	5	1	N/A	N/A	N/A	N/A	3	2	NO FIRMA	Ropa de calle: Pantalón y chaleco. No aplica uso de chanclas ya que sus desplazamientos se realizan en silla de ruedas.	
10	CARREÑO BLANCA	53905880	1	2	1	5	5	1	N/A	N/A	2	3	3	2	NO FIRMA	Ropa de calle: Pantalón y chaleco. No aplica uso de chanclas ya que sus desplazamientos se realizan en silla de ruedas.	
11	CASTIBLANCO ANTONIA	53905809	1	2	1	5	5	1	1	N/A	N/A	N/A	3	2	NO FIRMA	Ropa de calle: Pantalón y chaleco.	
12	CASTRO DOLORES	53906060	1	2	1	5	5	1	1	N/A	N/A	N/A	3	2	NO FIRMA	Ropa de calle: Pantalón y chaleco.	
13	CUERVO DIANA	53906044	1	2	1	5	5	N/A	N/A	N/A	2	3	3	2	NO FIRMA	Ropa de calle: Pantalón y chaleco. Se entrega botas acolchadas especiales.	
14	ESPITIA MARIA DEL CARMEN	53906011	1	2	1	5	5	1	N/A	N/A	N/A	N/A	3	2	NO FIRMA	Ropa de calle: Pantalón y chaleco. No se entrega chanclas por riesgo de caída.	
15	FLOREZ AGUSTINA	53905922	1	2	1	5	5	1	1	N/A	N/A	N/A	3	2	NO FIRMA	Ropa de calle: Pantalón y chaleco.	
16	FORERO MARIA HELENA	53905815	1	2	1	5	5	1	N/A	N/A	N/A	3	3	2	NO FIRMA	Ropa de calle: Pantalón y chaleco. No se entrega chanclas por riesgo de caída.	
17	GALINDO RITA	53906038	1	2	1	5	5	1	1	N/A	N/A	N/A	3	2	NO FIRMA	Ropa de calle: Pantalón y chaleco.	
18	GARCIA QUIÑONEZ ROSA MARIA	21162776	1	2	1	5	5	1	1	N/A	N/A	N/A	3	2	NO FIRMA	Ropa de calle: Pantalón y chaleco.	
19	GARZON CACERES MARÍA DE JESUS	21080135	1	2	1	5	5	1	1	N/A	N/A	N/A	3	2	NO FIRMA	Ropa de calle: Pantalón y chaleco.	
20	GOMEZ ROSA HELENA	53905861	1	2	1	5	5	1	1	N/A	N/A	N/A	3	2	NO FIRMA	Ropa de calle: Pantalón y chaleco.	
21	GUARNIZO ANA CECILIA	53905795	1	2	1	5	5	1	1	N/A	N/A	N/A	3	2	NO FIRMA	Ropa de calle: Pantalón y chaleco.	
22	HERNANDEZ HELENA	53905930	1	2	1	5	5	1	1	N/A	N/A	N/A	3	2	NO FIRMA	Ropa de calle: Pantalón y chaleco.	
23	HERNANDEZ ARIAS LIGIA	52092123	1	2	1	5	5	1	1	N/A	N/A	N/A	3	2	NO FIRMA	Ropa de calle: Pantalón y chaleco. .	
24	HERNANDEZ GARCIA CARMEN OFELIA	53905676	1	2	1	5	5	N/A	N/A	N/A	2	3	3	2	NO FIRMA	Ropa de calle: Pantalón y chaleco. Se entrega botas acolchadas especiales. No aplica uso de chanclas ya que sus desplazamientos se realizan en silla de ruedas.	
25	HERRERA GOMEZ BEATRIZ	53905698	1	2	1	5	5	1	N/A	N/A	2	3	3	2	NO FIRMA	Ropa de calle: Pantalón y chaleco. No aplica uso de chanclas ya que sus desplazamientos se realizan en silla de ruedas.	
26	HOYOS GLORIA CECILIA	53905872	1	2	1	5	5	1	1	N/A	N/A	N/A	3	2	NO FIRMA	Ropa de calle: Pantalón y chaleco.	

27	JARAMILLO ARANGO SARA	52286668	1	2	1	5	5	1	1	N/A	N/A	N/A	3	2	NO FIRMA	Ropa de calle: Pantalón y chaleco.	
28	LEON DIAZ CONSEJO	53905716	1	2	1	5	5	N/A	N/A	N/A	2	3	3	2	NO FIRMA	Ropa de calle: Pantalón y chaleco. Se entrega botas acolchadas especiales. No aplica uso de chanclas ya que sus desplazamientos se realizan en silla de ruedas.	
29	LOPEZ ARIAS MERCEDES	52286674	1	2	1	5	5	1	1	N/A	N/A	3	3	2	NO FIRMA	Ropa de calle: Pantalón y chaleco.	
30	LOPEZ SANCHEZ LUZ MARINA	1136909752	1	2	1	5	5	1	N/A	N/A	2	3	3	2	NO FIRMA	Ropa de calle: Pantalón y chaleco. No aplica uso de chanclas por riesgo de caída.	
31	MALAVER GOMEZ DORALICE	41427676	1	2	1	5	5	1	N/A	N/A	N/A	N/A	3	2	NO FIRMA	Ropa de calle: Falda y chaleco. No aplica uso de chanclas ya que sus desplazamientos se realizan en silla de ruedas.	
32	MEDINA MORENO ISABEL	52286659	1	2	1	5	5	1	1	N/A	N/A	N/A	3	2	NO FIRMA	Ropa de calle: Pantalón y chaleco.	
33	MORA SANDOVAL ROSAURA	53906010	1	2	1	5	5	1	1	N/A	N/A	3	3	2	NO FIRMA	Ropa de calle: Pantalón y chaleco.	
34	NEIRA RODRIGUEZ LUZ AMANDA	52287577	1	2	1	5	5	1	1	N/A	N/A	N/A	3	2	NO FIRMA	Ropa de calle: Pantalón y chaleco.	
35	ORDOÑEZ CABEZAS MARIA JOSEFINA	25481839	1	2	1	5	5	1	1	N/A	N/A	N/A	3	2	NO FIRMA	Ropa de calle: Pantalón y chaleco.	
36	OSPINA JARAMILLO CARMEN LIBIA	53905647	1	2	1	5	5	1	1	N/A	N/A	N/A	3	2	NO FIRMA	Ropa de calle: Pantalón y chaleco.	
37	RODRIGUEZ PAEZ NOEMI	37840196	1	2	1	5	5	1	1	N/A	N/A	N/A	3	2	NO FIRMA	Ropa de calle: Pantalón y chaleco.	
38	PEREZ ALEJANDRINA	53905782	1	2	1	5	5	1	1	N/A	N/A	N/A	3	2	NO FIRMA	Ropa de calle: Pantalón y chaleco.	
39	PUERTA SALVADORA	53905764	1	2	1	5	5	N/A	N/A	N/A	2	3	3	2	NO FIRMA	Ropa de calle: Pantalón y chaleco. Se entrega botas acolchadas especiales. No aplica uso de chanclas ya que sus desplazamientos se realizan en silla de ruedas.	
40	PULIDO MARTINEZ CECILIA	52286656	1	2	1	5	5	1	1	N/A	N/A	N/A	3	2	NO FIRMA	Ropa de calle: Pantalón y chaleco.	
41	PULIDO GARZON ROSA	52286664	1	2	1	5	5	1	1	N/A	N/A	N/A	3	2	NO FIRMA	Ropa de calle: Pantalón y chaleco.	
42	RAMOS CUBIDES FLORESMIRA	51828168	1	2	1	5	5	1	1	N/A	N/A	N/A	3	2	NO FIRMA	Ropa de calle: Pantalón y chaleco.	
43	RICO MEDINA MIRIAM	52286676	1	2	1	5	5	1	1	N/A	N/A	N/A	3	2	NO FIRMA	Ropa de calle: Pantalón y chaleco.	
44	RIVERA RIVERA OLIVA	41549960	1	2	1	5	5	1	1	N/A	N/A	3	3	2	NO FIRMA	Ropa de calle: Pantalón y chaleco.	
45	RODRIGUEZ MERCHAN MARIA DE LOS ANGELES	52286654	1	2	1	5	5	1	1	N/A	N/A	N/A	3	2	NO FIRMA	Ropa de calle: Pantalón y chaleco.	
46	ROJAS LUCIA	53905999	1	2	1	5	5	1	1	N/A	N/A	3	3	2	NO FIRMA	Ropa de calle: Pantalón y chaleco.	
47	ROJAS ANA ROSA	1072188624	1	2	1	5	5	1	1	N/A	N/A	N/A	3	2	NO FIRMA	Ropa de calle: Pantalón y chaleco.	
48	ROMERO BAUDELINA	53905790	1	2	1	5	5	1	1	N/A	N/A	3	3	2	NO FIRMA	Ropa de calle: Pantalón y chaleco.	
49	RODRIGUEZ MARIA NELLY	52087138	1	2	1	5	5	1	1	N/A	N/A	N/A	3	2	NO FIRMA	Ropa de calle: Pantalón y chaleco.	
50	ROMERO FAJARDO MERCEDES	53906024	1	2	1	5	5	1	1	N/A	N/A	N/A	3	2	NO FIRMA	Ropa de calle: Pantalón y chaleco.	
51	LOPEZ ROA DOLORES	52953487	1	2	1	5	5	1	1	N/A	N/A	N/A	3	2	NO FIRMA	Ropa de calle: Pantalón y chaleco.	
TOTAL			51	102	51	255	255	46	37	0	18	45	153	102			

Firma Coordinador(a):		Firma Representante Legal:	
Nombres y apellidos Coordinador-a:	Sor Ana Ines Rincón Barbosa.	Nombres y apellidos Representante Legal:	Sor Ana Ines Rincón Barbosa.

Nota: Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES

FORMATO MENSUAL FINANCIERO EJECUTOR

Código: FOR-PSS-212	
Versión: 1	
Fecha: Memo I2021032796 - 29/10/2021	
Página: 1 de 1	
% Ejecución Física	**40,5%**
% Ejecución Financiera	**31,7%**
Fecha inicio: 01/06/2021	
Fecha fin:30/06/2023	
COBERTURA	**51**
PLAZO DÍAS (MES 30)	**750**
PLAZO DÍAS CALENDARIO	**760**

Proyecto de inversión: Comunidad de Cuidado Clarita Santos

Nombre del Servicio: Proyecto de Inversión: Comunidad de Cuidado Clarita Santos

Nombre de la Unidad Operativa: Comunidad de Cuidado Clarita Santos Cajica

Nombre del Asociado / Contratista: Siervas de Cristo Sacerdote

Convenio de Asociación / Contrato No: 7463	**del**	**2021**		
Periodo de ejecución	**del**	**1/03/2022**	**al**	**31/03/2022**

Rubro/Ítem	Cantidad	Totales	Aportes De acuerdo con la estructura de costos		Periodo ejecutado marzo-2022						Total ejecutado		Recursos Pendiente por ejecutar SDIS
					1/03/2022	31/03/2022	DIAS COSTOS FIJOS	30	DIAS COSTOS VARIABLES	31			
Costos Fijos			**SDIS**	**Asociado**	**EJECUTADO SDIS**	**EJECUTADO Asociado**	**PROMEDIO SDIS**	**DIFERENCIA**	**PROMEDIO ASOCIADO**	**DIFERENCIA**	**SDIS**	**Asociado**	
Coordinadora	1	$ 114.075.000	$ 114.075.000		$ 4.563.000	$ 0	$ 4.563.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 45.630.000	$ 0	$ 68.445.000
Profesional de Enfermería	1	$ 96.926.400	$ 96.926.400		$ 3.877.056	$ 0	$ 3.877.056	$ 0	$ 0	$ 0	$ 38.770.560	$ 0	$ 58.155.840
Profesional en Nutrición	1	$ 96.926.400	$ 96.926.400		$ 3.877.056	$ 0	$ 3.877.056	$ 0	$ 0	$ 0	$ 38.770.560	$ 0	$ 58.155.840
Profesional en Psicología	1	$ 96.926.400	$ 96.926.400		$ 3.877.056	$ 0	$ 3.877.056	$ 0	$ 0	$ 0	$ 38.770.560	$ 0	$ 58.155.840
Profesional en Trabajo Social	1	$ 96.926.400	$ 96.926.400		$ 3.877.056	$ 0	$ 3.877.056	$ 0	$ 0	$ 0	$ 38.770.560	$ 0	$ 58.155.840
Profesional en Fisioterapia	1	$ 96.926.400	$ 96.926.400		$ 3.877.056	$ 0	$ 3.877.056	$ 0	$ 0	$ 0	$ 38.770.560	$ 0	$ 58.155.840
Profesional en Gerontología	1	$ 96.926.400	$ 96.926.400		$ 3.877.056	$ 0	$ 3.877.056	$ 0	$ 0	$ 0	$ 38.770.560	$ 0	$ 58.155.840
Profesional en Terapia Ocupacional	1	$ 96.926.400	$ 96.926.400		$ 3.877.056	$ 0	$ 3.877.056	$ 0	$ 0	$ 0	$ 38.770.560	$ 0	$ 58.155.840
Tallerista en Artes y Oficios (Aux T.Ocupac)	1	$ 54.325.000	$ 54.325.000		$ 2.173.000	$ 0	$ 2.173.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 21.730.000	$ 0	$ 32.595.000
Tecnico Operativo	1	$ 54.325.000	$ 54.325.000		$ 2.173.000	$ 0	$ 2.173.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 21.730.000	$ 0	$ 32.595.000
Técnico en Regencia de Farmacia	1	$ 54.325.000	$ 54.325.000		$ 2.173.000	$ 0	$ 2.173.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 21.730.000	$ 0	$ 32.595.000
Técnico Auxiliar de Enfermeria	20	$ 1.086.500.000	$ 1.086.500.000		$ 43.460.000	$ 0	$ 43.460.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 434.600.000	$ 0	$ 651.900.000
Técnico en Gestión Ambiental	1	$ 54.325.000	$ 54.325.000		$ 2.173.000	$ 0	$ 2.173.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 21.730.000	$ 0	$ 32.595.000
Técnico en Archivo	1	$ 54.325.000	$ 54.325.000		$ 2.173.000	$ 0	$ 2.173.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 21.730.000	$ 0	$ 32.595.000
Técnico en Gastronomía	1	$ 54.325.000	$ 54.325.000		$ 2.173.000	$ 0	$ 2.173.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 21.730.000	$ 0	$ 32.595.000
Operario de cocina	4	$ 185.000.000	$ 185.000.000		$ 7.400.000	$ 0	$ 7.400.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 74.000.000	$ 0	$ 111.000.000
Auxiliar de Servicios Generales	7	$ 323.750.000	$ 323.750.000		$ 12.950.000	$ 0	$ 12.950.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 129.500.000	$ 0	$ 194.250.000
Subtotal Recurso Humano	**45**	**$ 2.713.759.800**	**$ 2.713.759.800**	**$ 0**	**$ 108.550.392**	**$ 0**	**$ 108.550.392**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 1.085.503.920**	**$ 0**	**$ 1.628.255.880**
Espacio Fisico Funcional		$ 625.804.425	$ 625.804.425		$ 25.032.177	$ 0	$ 25.032.177	$ 0	$ 0		$ 250.321.770	$ 0	$ 375.482.655
Desgaste y uso de los bienes no Consumibles		$ 158.105.100	$ 81.341.691	$ 76.763.409	$ 3.253.667	$ 3.254.000	$ 3.253.667	$ 0	$ 3.070.536	-$ 183.464	$ 32.536.678	$ 32.386.000	$ 48.805.013
Bienes Consumibles		$ 95.294.775	$ 49.971.360	$ 45.323.415	$ 1.998.854	$ 1.986.000	$ 1.998.854	$ 0	$ 1.812.936	-$ 173.064	$ 15.074.314	$ 19.439.900	$ 34.897.046
Elemento de Aseo Institucional		$ 70.200.225	$ 38.898.857	$ 31.301.368	$ 1.555.900	$ 1.391.000	$ 1.555.954	$ 54	$ 1.252.054	-$ 138.946	$ 15.537.750	$ 13.488.000	$ 23.361.107
Gastos Funerarios		$ 53.153.475	$ 53.153.475		$ 2.126.139	$ 0	$ 2.126.139	$ 0	$ 0	$ 0	$ 21.435.251	$ 0	$ 31.718.224
Transporte		$ 314.389.050	$ 163.482.306	$ 150.906.744	$ 6.539.292	$ 6.036.270	$ 6.539.292	$ 0	$ 6.036.269	-$ 1	$ 65.392.920	$ 60.362.700	$ 98.089.386
Vigilancia		$ 215.865.775	$ 215.865.775		$ 8.634.631	$ 0	$ 8.634.631	$ 0	$ 0	$ 0	$ 86.590.657	$ 0	$ 129.275.118
Subtotal Costos Fijos		**4.246.572.625**	**3.942.277.689**	**304.294.936**	**$ 157.691.052**	**$ 12.667.270**	**$ 157.691.106**	**$ 54**	**$ 12.171.795**	**-$ 495.475**	**$ 1.572.393.260**	**$ 125.676.600**	**$ 2.369.884.429**
Costos Variables													
Absorbentes y Otros Elementos de Cuidado		497.717.160	260.996.508	236.720.652	$ 10.644.873	$ 9.655.711	$ 10.645.910	$ 1.037	$ 9.655.710	-$ 1	$ 93.716.627	$ 87.796.787	$ 167.279.881
Elementos de Aseo Personal		96.086.040	58.002.915	38.083.125	$ 2.365.172	$ 1.553.391	$ 2.365.908	$ 736	$ 1.553.390	-$ 1	$ 20.696.325	$ 16.172.563	$ 37.306.590
Componente Nutricional Alimentación		776.672.880	554.892.936	221.779.944	$ 22.533.384	$ 9.046.287	$ 22.633.790	$ 100.406	$ 9.046.287	$ 0	$ 198.562.920	$ 83.305.501	$ 356.330.016
Subtotal Costos Variables		**1.370.476.080**	**873.892.359**	**496.583.721**	**$ 35.543.429**	**$ 20.255.389**	**$ 35.645.608**	**$ 102.179**	**$ 20.255.387**	**-$ 2**	**$ 312.975.872**	**$ 187.274.851**	**$ 560.916.487**
Costos por realización													
Vestuario		85.604.520	77.122.311	8.482.209	$ 19.307.020	$ 2.120.552	$ 3.145.778	-$ 26.442			$ 19.280.578	$ 5.479.500	$ 57.841.733
Elementos Emergencia COVID 19		155.590.800	86.214.885	69.375.915	$ 2.387.446	$ 2.738.523	$ 3.516.659	$ 794.154	$ 2.775.036		$ 24.145.624	$ 26.062.953	$ 62.069.261
		$ 0									$ 0	$ 0	$ 0
Subtotal por costos por realización / Causación		**241.195.320**	**163.337.196**	**77.858.124**	**$ 21.694.466**	**$ 4.859.075**	**$ 6.662.437**	**$ 767.712**	**$ 2.775.036**	**$ 0**	**$ 43.426.202**	**$ 31.542.453**	**$ 119.910.994**
Descuento novedades (Hospitalizaciones, salidas a medio familiar y social, etc).											$ 2.692.870	$ 0	$ 0
Mayor Valor Soportado:					$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 953.124	$ 0	$ 0
Menor Valor Soportado:					$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 867.460	$ 0	$ 0
Ajuste a la Decena:					$ -72	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	-$ 9.635	$ 0	$ 0
Total costos:		**5.858.244.025**	**4.979.507.244**	**878.736.781**	**$ 214.928.875**	**$ 37.781.734**	**$ 199.999.151**	**$ 869.945**	**$ 35.202.218**	**-$ 495.477**	**$ 1.927.913.422**	**$ 344.493.904**	**$ 3.050.711.910**

Recursos No Ejecutados Por Costo									Recursos No Ejecutados o por Reinvertir		
Recursos No ejecutados- Mes Costos Fijos	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3.451.488	$ 0	$ 2.616.870		
Recursos No ejecutados- Mes Costos Variables	$ 4						$ 2.865.197	$ 0	$ 2.775.017		
Recursos No ejecutados- Mes costos por realización	$ 794.154						$ 2.880.775	$ 0	$ 2.880.775		
Total Recursos Sin Ejecutar							**$ 9.197.460**		**$ 8.272.662**		

Observaciones:

Sor Ana Inés Rincón Barbosa
Apoderada Siervas de Cristo Sacerdote Hogar Clarita Santos
Directora Centro Comunidad de Cuidadado Hogar Clarita Santos Sede la Esperanza

Edilberto Zamora Espejo
Contador Público
T.P. No. 4684-T

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Convenio de Asociación y/o Contrato Interadministrativo:	No. 7463 de 2021
Nombre del servicio:	COMUNIDAD DE CUIDADO
Nombre del asociado:	CONGREGACIÓN SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE
Nombre de la unidad operativa:	HOGAR CLARITA SANTOS SEDE CAJICA- MODALIDAD SEVERA
Cobertura:	51
Periodo de reporte:	Del 01 de Marzo de 2022 al 31 de Marzo de 2022

N°.	Cédula	Nombres		Apellidos		Cargo	Fecha de inicio de contrato	Fecha de fin del contrato	Tipo de contrato	Salario u honorarios según estructura de costos - Aportes SDIS	Ingreso constitutivo de salario			Prestaciones Soiales				Seguridad social			
											Sueldo	Recargos	Subsidio transporte	Cesantías (Automático)	Intereses (Automático)	Prima (Automático)	Vacaciones (Automático)	IBC (Automático)	Salud (Automático)	Pensión (Automático)	Nivel de riesgo ARL
1	41.495.867	Sor Ana	Ines	Rincón	Barbosa	Coordinadora	1/06/2021	30/06/2023	Prestación de servicios	$ 4.563.000	$ -			$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.825.200	$ 228.150	$ 292.032	1
2	35.410.895	Cleya		Malagon	Susa	Profesional en Enfermeria	1/08/2021	30/06/2023	Prestación de servicios	$ 3.877.056	$ -			$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.550.822	$ 193.853	$ 248.132	1
3	1.070.015.681	Karen		Gaeth	Hennig	Profesional en Nutriciòn	1/06/2021	30/06/2023	Prestación de servicios	$ 3.877.056	$ -			$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.550.822	$ 193.853	$ 248.132	1
4	52.666.474	Yeny	Milena	Rincón	Rodriguez	Profesional en Psicólogía	1/06/2021	30/06/2023	Prestación de servicios	$ 3.877.056	$ -			$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.550.822	$ 193.853	$ 248.132	1
5	1.023.875.378	Johanna	Marcela	Yanes	Suárez	Profesional enTrabajadora Social	1/06/2021	30/06/2023	Prestación de servicios	$ 3.877.056	$ -			$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.550.822	$ 193.853	$ 248.132	1
6	1.070.010.133	Yuly	Paola	Avila	Torres	Profesional en Fisioterapia	1/06/2021	30/06/2023	Prestación de servicios	$ 3.877.056	$ -			$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.550.822	$ 193.853	$ 248.132	1
7	52.713.618	Edna	Yolima	Beltran	Parra	Gerontóloga	1/06/2021	30/06/2023	Prestación de servicios	$ 3.877.056	$ -			$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.550.822	$ 193.853	$ 248.132	1
8	53.155.088	Viviana	Ayde	Josa	Granja	Terapeuta Ocupacional	1/06/2021	30/06/2023	Prestación de servicios	$ 3.877.056	$ -			$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.550.822	$ 193.853	$ 248.132	1
9	52.666.753	Nadyma	Maribel	Rodriguez	Agudo	Auxiliar de Terapia Ocupacional	1/06/2021	30/06/2023	Prestación de servicios	$ 2.173.000	$ -			$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.000.000	$ 125.000	$ 160.000	1
10	1.045.712.960	Liseth		Rojas	Cordero	Técnico Operativo	1/07/2021	30/06/2023	Prestación de servicios	$ 2.173.000	$ 1.350.000	$ -	$ 117.172	$ 122.264	$ 14.672	$ 122.264	$ 56.250	$ 1.000.000	$ 125.000	$ 160.000	1
11	52.666.896	Jenny	Paola	Martinez	Jiménez	Técnico en Regencia de Farmacia	1/06/2021	30/06/2023	Prestación de servicios	$ 2.173.000	$ 1.350.000	$ -	$ 117.172	$ 122.264	$ 14.672	$ 122.264	$ 56.250	$ 1.000.000	$ 125.000	$ 160.000	1
12	1.075.683.944	Angela	Milena	Salazar	Velasquez	Auxiliar de enfermeria	1/06/2021	30/06/2023	Termino Fijo (Obra labor)	$ 2.173.000	$ 1.110.000	$ 171.372	$ 117.172	$ 116.545	$ 13.985	$ 116.545	$ 53.391	$ 1.281.372	$ 160.172	$ 205.020	1
13	39.809.504	Angelica	Maria	Aguilar		Auxiliar de enfermeria	1/06/2021	30/06/2023	Termino Fijo (Obra labor)	$ 2.173.000	$ 1.110.000	$ 128.355	$ 117.172	$ 112.961	$ 13.555	$ 112.961	$ 51.598	$ 1.238.355	$ 154.794	$ 198.137	1
14	35.418.082	Blanca	Aurora	Esquinas	Quiroga	Auxiliar de enfermeria	1/06/2021	30/06/2023	Termino Fijo (Obra labor)	$ 2.173.000	$ 1.110.000	$ 267.801	$ 117.172	$ 124.581	$ 14.950	$ 124.581	$ 57.408	$ 1.377.801	$ 172.225	$ 220.448	1
15	1.020.712.913	Diana	Consuelo	Rodriguez	Beltran	Auxiliar de enfermeria	1/06/2021	30/06/2023	Termino Fijo (Obra labor)	$ 2.173.000	$ 1.110.000	$ 201.210	$ 117.172	$ 119.032	$ 14.284	$ 119.032	$ 54.634	$ 1.311.210	$ 163.901	$ 209.794	1
16	1.075.655.152	Deisy	Mayerli	Palacio	Montaño	Auxiliar de enfermeria	18/03/2022	30/06/2023	Termino Fijo (Obra labor)	$ 2.173.000	$ 1.110.000	$ 29.112	$ 46.869	$ 29.112	$ 11.860	$ 98.832	$ 47.463	$ 1.139.112	$ 142.389	$ 182.258	1
17	1.071.328.931	Diana	Marcela	Garcia	Moreno	Auxiliar de enfermeria	1/06/2021	30/06/2023	Termino Fijo (Obra labor)	$ 2.173.000	$ 1.110.000	$ 227.568	$ 117.172	$ 121.228	$ 14.547	$ 121.228	$ 55.732	$ 1.337.568	$ 167.196	$ 214.011	1
18	20.759.629	Emperatriz		Forero	Alonso	Auxiliar de enfermeria	1/06/2021	30/06/2023	Termino Fijo (Obra labor)	$ 2.173.000	$ 1.110.000	$ 212.997	$ 117.172	$ 120.014	$ 14.402	$ 120.014	$ 55.125	$ 1.322.997	$ 165.375	$ 211.680	1
19	35.479.961	Esmeralda		Sánchez	Fierro	Auxiliar de enfermeria	1/06/2021	30/06/2023	Termino Fijo (Obra labor)	$ 2.173.000	$ 1.110.000	$ 227.568	$ 117.172	$ 121.228	$ 14.547	$ 121.228	$ 55.732	$ 1.337.568	$ 167.196	$ 214.011	1
20	1.075.674.499	Erika	Alexandra	Flores	Aldana	Auxiliar de enfermeria	16/07/2021	30/06/2023	Termino Fijo (Obra labor)	$ 2.173.000	$ 1.110.000	$ 116.568	$ 117.172	$ 111.978	$ 13.437	$ 111.978	$ 51.107	$ 1.226.568	$ 153.321	$ 196.251	1
21	1.072.715.053	Erika	Lorena	Saldaña	Benavides	Auxiliar de enfermeria	1/09/2021	30/06/2023	Termino Fijo (Obra labor)	$ 2.173.000	$ 1.110.000	$ 212.997	$ 117.172	$ 120.014	$ 14.402	$ 120.014	$ 55.125	$ 1.322.997	$ 165.375	$ 211.680	1
22	1.049.795.652	Francy	Carolina	Salinas	Carvajal	Auxiliar de enfermeria	1/08/2021	30/06/2023	Termino Fijo (Obra labor)	$ 2.173.000	$ 1.110.000	$ 282.372	$ 117.172	$ 125.795	$ 15.095	$ 125.795	$ 58.016	$ 1.392.372	$ 174.047	$ 222.780	1
23	1.075.676.078	Gina	Yisela	Fernandez		Auxiliar de enfermeria	17/03/2022	30/06/2023	Termino Fijo (Obra labor)	$ 2.173.000	$ 1.110.000	$ 99.213	$ 50.775	$ 104.999	$ 12.600	$ 104.999	$ 50.384	$ 1.209.213	$ 151.152	$ 193.474	1
24	1.076.625.967	Ingrid	Karina	Martinez	Mendivelso	Auxiliar de enfermeria	1/09/2021	30/06/2023	Termino Fijo (Obra labor)	$ 2.173.000	$ 1.110.000	$ 142.926	$ 117.172	$ 114.175	$ 13.701	$ 114.175	$ 52.205	$ 1.252.926	$ 156.616	$ 200.468	1
25	1.024.519.480	Lina	Maria	Rojas		Auxiliar de enfermeria	1/03/2022	30/06/2023	Termino Fijo (Obra labor)	$ 2.173.000	$ 1.110.000	$ 238.659	$ 117.172	$ 122.153	$ 14.658	$ 122.153	$ 56.194	$ 1.348.659	$ 168.582	$ 215.785	1
26	35.418.688	Luz Dary	Cecilia	Rodriguez	Angarita	Auxiliar de enfermeria	1/06/2021	30/06/2023	Termino Fijo (Obra labor)	$ 2.173.000	$ 1.110.000	$ 58.284	$ 117.172	$ 107.121	$ 12.855	$ 107.121	$ 48.679	$ 1.168.284	$ 146.036	$ 186.925	1
27	35.424.818	Luz	Marina	Garcia	Olaya	Auxiliar de enfermeria	1/06/2021	30/06/2023	Termino Fijo (Obra labor)	$ 2.173.000	$ 1.110.000	$ 257.762	$ 117.172	$ 123.745	$ 14.849	$ 123.745	$ 56.990	$ 1.367.762	$ 170.970	$ 218.842	1
28	52.665.284	Luz	Yadira	Murcia	Gómez	Auxiliar de enfermeria	1/06/2021	30/06/2023	Termino Fijo (Obra labor)	$ 2.173.000	$ 1.110.000	$ 101.997	$ 117.172	$ 110.764	$ 13.292	$ 110.764	$ 50.500	$ 1.211.997	$ 151.500	$ 193.920	1
29	1.026.568.762	Nataly		Luque	Caldas	Auxiliar de enfermeria	3/03/2022	30/06/2023	Termino Fijo (Obra labor)	$ 2.173.000	$ 1.110.000	$ 72.855	$ 117.172	$ 108.336	$ 13.000	$ 108.336	$ 49.286	$ 1.182.855	$ 147.857	$ 189.257	1
30	35.422.742	Sandra	*Milena*	Garnica	Sánchez	*Auxiliar de enfermeria*	22/01/2022	*30/06/2023*	*Termino Fijo (Obra labor)*	$ 2.173.000	$ 1.110.000	$ 212.997	$ 117.172	$ 120.014	$ 14.402	$ 120.014	$ 55.125	$ 1.322.997	$ 165.375	$ 211.680	1
31	52.996.583	Sandra	Milena	Rodriguez	Beltran	Auxiliar de enfermeria	1/06/2021	30/06/2023	Termino Fijo (Obra labor)	$ 2.173.000	$ 1.110.000	$ 186.639	$ 117.172	$ 117.818	$ 14.138	$ 117.818	$ 54.027	$ 1.296.639	$ 162.080	$ 207.462	1
32	1.070.618.477	Emily	Niglet	Carvajal	Sánchez	Técnico en Gestión Ambiental	1/02/2022	30/06/2023	Prestación de servicios	$ 2.173.000	$ 2.173.000	$ -	$ -	$ 181.083	$ 21.730						
33	1.070.013.975	Jenny	Patricia	Cárdenas	Gómez	Técnico en archivo	1/06/2021	30/06/2023	Prestación de servicios	$ 2.173.000	$ 2.173.000	$ -	$ -	$ 181.083	$ 21.730						
34	3.146.416	Julio	Aldemar	Estupiñan	Forero	Técnico en Gastronomía	1/06/2021	30/06/2023	Prestación de servicios	$ 2.173.000	$ 2.173.000	$ -	$ -	$ 181.083	$ 21.730						
35	35.250.662	Carmenza		Palacios	Arevalo	Servicios Generales	3/01/2022	30/06/2023	Termino Fijo (Obra labor)	$ 1.850.000	$ 1.000.000	$ 87.499	$ 117.172	$ 100.389	$ 12.047	$ 100.389	$ 45.312	$ 1.087.499	$ 135.937	$ 174.000	1
36	63.253.339	Belsy	Patricia	Acevedo	Cortinez	Servicios Generales	1/06/2021	30/06/2023	Termino Fijo (Obra labor)	$ 1.850.000	$ 1.000.000	$ 87.499	$ 117.172	$ 100.389	$ 12.047	$ 100.389	$ 45.312	$ 1.087.499	$ 135.937	$ 174.000	1
37	35.479.696	Claudia	Cecilia	Donato	Rojas	Servicios Generales	1/06/2021	30/06/2023	Termino Fijo (Obra labor)	$ 1.850.000	$ 1.000.000	$ 82.291	$ 117.172	$ 99.955	$ 11.995	$ 99.955	$ 45.095	$ 1.082.291	$ 135.286	$ 173.167	1
38	35.417.928	Martha	Angelica	Venegas	Parra	Servicios Generales	12/01/2022	30/06/2023	Termino Fijo (Obra labor)	$ 1.850.000	$ 1.000.000	$ 15.624	$ 117.172	$ 94.400	$ 11.328	$ 94.400	$ 42.318	$ 1.015.624	$ 126.953	$ 162.500	1
39	11.275.151	Harvey		Tibaduiza	Carrero	Servicios Generales	1/06/2021	30/06/2023	Termino Fijo (Obra labor)	$ 1.850.000	$ 1.000.000	$ -	$ 117.172	$ 93.098	$ 11.172	$ 93.098	$ 41.667	$ 1.000.000	$ 125.000	$ 160.000	1
40	1.070.013.985	Jessika	Tatiana	Figueroa	Buitrago	Servicios Generales	1/06/2021	30/06/2023	Termino Fijo (Obra labor)	$ 1.850.000	$ 1.000.000	$ 20.832	$ 117.172	$ 94.834	$ 11.380	$ 94.834	$ 42.535	$ 1.020.832	$ 127.604	$ 163.333	1
41	35.404.853	Maria	Alicia	Calderon		Servicios Generales	1/06/2021	30/06/2023	Termino Fijo (Obra labor)	$ 1.850.000	$ 1.000.000	$ 66.667	$ 117.172	$ 98.653	$ 11.838	$ 98.653	$ 44.444	$ 1.066.667	$ 133.333	$ 170.667	1
42	912914427051995	Daimely	Del Valle	Pirela	Rios	Operaria de Cocina	1/06/2021	30/06/2023	Termino Fijo (Obra labor)	$ 1.850.000	$ 1.000.000	$ -	$ 117.172	$ 93.098	$ 11.172	$ 93.098	$ 41.667	$ 1.000.000	$ 125.000	$ 160.000	1
43	819217930011975	Jippsy	Coromoto	Zabala	Sanchez	Operaria de Cocina	1/06/2021	30/06/2023	Termino Fijo (Obra labor)	$ 1.850.000	$ 1.000.000	$ 87.499	$ 117.172	$ 100.389	$ 12.047	$ 100.389	$ 45.312	$ 1.087.499	$ 135.937	$ 174.000	1
44	20.423.827	Clara	Inés	Sandoval	Muñoz	Operaria de Cocina	1/06/2021	30/06/2023	Termino Fijo (Obra labor)	$ 1.850.000	$ 1.000.000	$ -	$ 117.172	$ 93.098	$ 11.172	$ 93.098	$ 41.667	$ 1.000.000	$ 125.000	$ 160.000	1
45	22.545.318	Olga	Luisa	Rua	De la Cruz	Operaria de Cocina	1/06/2021	30/06/2023	Termino Fijo (Obra labor)	$ 1.850.000	$ 1.000.000	$ -	$ 117.172	$ 93.098	$ 11.172	$ 93.098	$ 41.667	$ 1.000.000	$ 125.000	$ 160.000	1
									TOTAL	$ 108.550.392	$ 42.419.000	$ 3.897.163	$ 3.729.976	$ 4.100.792	$ 500.461	$ 3.627.262	$ 1.658.215	$ 52.778.120	$ 6.597.265	$ 8.444.499	

Sor Ana Inés Rincón Barbosa
Apoderada
Siervas de Cristo Sacertote - Hogar Clarita Santos Cajica

Edilberto Zamora Espejo
Contador Público T.P. No. 4684-T
Siervas de Cristo Sacertote - Hogar Clarita Santos Cajica

Nota: Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

Código: FOR-PSS-214	
Versión:1	
Fecha: Memo I2022009989 – 18/03/2022	
Página:1 de 1	

ARL (Automático)	Parafiscales	Descuentos			Valor consignado /Neto pagado (Automático)	Talento humano recursos SDIS (Automático)	Talento humano recursos Asociado (Automático)	Días laborados	Novedades	Observación
		Impuesto	Crédito de Libranza	Anticipos / Otros						
$ 9.528	$ -				$ 4.563.000	$ 4.563.000	$ -	30		
$ 8.095	$ -				$ 3.877.056	$ 3.877.056	$ -	30		
$ 8.095	$ -				$ 3.877.056	$ 3.877.056	$ -	30		
$ 8.095	$ -				$ 3.877.056	$ 3.877.056	$ -	30		
$ 8.095	$ -				$ 3.877.056	$ 3.877.056	$ -	30		
$ 8.095	$ -				$ 3.877.056	$ 3.877.056	$ -	30		
$ 8.095	$ -				$ 3.877.056	$ 3.877.056	$ -	30		
$ 8.095	$ -				$ 3.877.056	$ 3.877.056	$ -	30		
$ 5.220	$ -				$ 2.173.000	$ 2.173.000	$ -	30		
$ 5.220	$ 54.000		$ 300.000		$ 2.173.000	$ 2.173.000	$ -	30		
$ 5.220	$ 54.000				$ 2.173.000	$ 2.173.000	$ -	30		
$ 6.689	$ 51.255				$ 2.173.000	$ 2.173.000	$ -	30		
$ 6.464	$ 49.534				$ 2.173.000	$ 2.173.000	$ -	30		
$ 7.192	$ 55.112				$ 2.173.000	$ 2.173.000	$ -	30		
$ 6.845	$ 52.448				$ 2.173.000	$ 2.173.000	$ -	30		
$ 5.946	$ 45.564				$ 2.173.000	$ 2.173.000	$ -	12		Ingreso el 18 de Marzo de 2022
$ 6.982	$ 53.503				$ 2.173.000	$ 2.173.000	$ -	30		
$ 6.906	$ 52.920				$ 2.173.000	$ 2.173.000	$ -	30		
$ 6.982	$ 53.503				$ 2.173.000	$ 2.173.000	$ -	30		
$ 6.403	$ 49.063		$ 300.000		$ 2.173.000	$ 2.173.000	$ -	30		
$ 6.906	$ 52.920				$ 2.173.000	$ 2.173.000	$ -	30		
$ 7.268	$ 55.695				$ 2.173.000	$ 2.173.000	$ -	30		
$ 6.312	$ 48.369				$ 2.173.000	$ 2.173.000	$ -	13		Ingreso el 17 de Marzo de 2022
$ 6.540	$ 50.117				$ 2.173.000	$ 2.173.000	$ -	30		
$ 7.040	$ 53.946				$ 2.173.000	$ 2.173.000	$ -	30		Ingreso el 01 de Marzo de 2022
$ 6.098	$ 46.731				$ 2.173.000	$ 2.173.000	$ -	30		
$ 7.140	$ 54.710				$ 2.173.000	$ 2.173.000	$ -	30		
$ 6.327	$ 48.480				$ 2.173.000	$ 2.173.000	$ -	30		
$ 6.175	$ 47.314				$ 2.173.000	$ 2.173.000	$ -	28		Ingreso el 03 de Marzo de 2022
$ 6.906	$ 52.920				$ 2.173.000	$ 2.173.000	$ -	30		
$ 6.768	$ 51.866				$ 2.173.000	$ 2.173.000	$ -	30		
					$ 2.173.000	$ 2.173.000	$ -	30		
					$ 2.173.000	$ 2.173.000	$ -	30		
					$ 2.173.000	$ 2.173.000	$ -	30		
$ 5.677	$ 43.500				$ 1.850.000	$ 1.850.000	$ -	30		
$ 5.677	$ 43.500				$ 1.850.000	$ 1.850.000	$ -	30		
$ 5.650	$ 43.292				$ 1.850.000	$ 1.850.000	$ -	30		
$ 5.302	$ 40.625				$ 1.850.000	$ 1.850.000	$ -	30		
$ 5.220	$ 40.000		$ 200.000		$ 1.850.000	$ 1.850.000	$ -	30		
$ 5.329	$ 40.833				$ 1.850.000	$ 1.850.000	$ -	30		
$ 5.568	$ 42.667				$ 1.850.000	$ 1.850.000	$ -	30		
$ 5.220	$ 40.000				$ 1.850.000	$ 1.850.000	$ -	30		
$ 5.677	$ 43.500				$ 1.850.000	$ 1.850.000	$ -	30		
$ 5.220	$ 40.000				$ 1.850.000	$ 1.850.000	$ -	30		
$ 5.220	$ 40.000				$ 1.850.000	$ 1.850.000	$ -	30		
$ 275.502	$ 1.591.887	$ -	$ 800.000	$ -	$ 108.550.392	$ 108.550.392	$ -			

Comprobante de Transacción
Fecha: 31/03/2022 15:39:54

Descripción de la Transacción :
Empresa: CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE
Usuario: **MARIA RAQUEL ESCALANTE CASTANEDA**
Origen de los fondos :
Tipo de producto: CUENTA DE AHORROS
Número de producto: **********0795

Destino de los fondos :
Transacción: Pago de Nóminas
Monto: $ 81.459.208,00
Descripción: Pago de Nóminas

Fecha: 31/03/2022
Hora: 15:33:16

Número de documento: 45345392

Banco	Tipo Destino	Número Destino	Titular	Valor	Estado	Motivo
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	******1026	Belsy Patricia Acevedo Cortine	$ 1.117.671,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	******6009	Carmenza Palacios Arevalo	$ 1.117.671,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	******4188	Clara Ines Sandoval Munoz	$ 1.033.266,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	******5574	Claudia Cecilia Donato Rojas	$ 1.112.880,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	********4786	Daimely del Valle Pirela Rios	$ 1.037.172,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	******8342	Harvey Tibaduiza Carrero	$ 837.172,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	******3980	Jessika Tatiana Figueroa Buitr	$ 1.052.432,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	********7015	Jippsy Coromoto Zabala Sanchez	$ 1.117.671,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	******1316	Maria Alicia Calderon de Torre	$ 1.098.506,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	******7128	Martha Angelica Venegas Parra	$ 1.051.546,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	******0045	Olga Luisa Rua De la Cruz	$ 1.037.172,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	******4926	Angela Milena Salazar Velasqu	$ 1.296.034,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	******5231	Angelica Maria Aguilar Ballen	$ 888.307,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	******7908	Blanca Aurora Esquinas Quiroga	$ 1.384.749,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	******8702	Carolina Salinas Carvajal	$ 1.398.154,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	******8258	Deisy Mayerli Palacio Montano	$ 428.852,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	******9781	Diana Consuelo Rodriguez Belt	$ 1.323.485,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	******7349	Diana Marcela Garcia Moreno	$ 1.347.735,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	******1937	Emperatriz Forero Alonso	$ 1.334.329,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	******9752	Esmeralda Sanchez Fierro	$ 1.347.735,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	******4467	Erika Alexandra Flores Aldana	$ 945.615,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	******2077	Ingrid Karina Martinez Mendive	$ 1.269.864,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	******4885	Jenny Paola Martinez Jimenez	$ 1.359.172,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	**********8678	Erika Lorena Saldana Benavides	$ 1.334.329,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	******9114	Lina Maria Rojas	$ 1.354.033,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	******3441	Luzdary Cecilia Rodriguez Ang	$ 619.313,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	******7832	Luz Marina Garcia Olaya	$ 1.375.513,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	******0547	Luz Yadira Murcia Gomez	$ 1.232.209,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	******0175	Sandra Milena Garnica Sanchez	$ 1.334.329,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	******5660	Sandra Milena Rodriguez Beltra	$ 1.302.268,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	******0134	Yeny Carolina Ballesteros Rinc	$ 483.190,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	******8360	Liseth Rojas Cordero	$ 1.059.172,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	******6571	Libardo Tibaduiza Carrero	$ 1.239.956,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	**********3082	Cleya Malagon Susa	$ 3.877.056,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	**********4919	Edna Yolima Beltran Parra	$ 3.877.056,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	******9407	Emily Niglet Carvajal Sanchez	$ 2.173.000,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	********4659	Johanna Marcela Yanez Suarez	$ 3.877.056,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	********3710	Jenny Patricia Cardenas Gomez	$ 2.173.000,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	********9619	Julio Aldemar Estupinan Forero	$ 2.173.000,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	********3066	Karen Gaeth Hennig	$ 3.877.056,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	**********8132	Nadyma Maribel Rodriguez Agudo	$ 1.673.000,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	********8030	Viviana Ayde Josa Granja	$ 3.877.056,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	********8595	Yeny Milena Rincon Rodriguez	$ 3.877.056,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	**********2838	Yuly Paola Avila Torres	$ 3.877.056,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	********7289	Rubiela Guevara Rojas	$ 2.170.064,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	******7078	Alejandro Sanguino Sanchez	$ 752.000,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	******7556	Andres Felipe Ayala Urriago	$ 1.100.000,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	******7376	Esperanza del Carmen Sachica d	$ 2.550.000,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	********5639	Nancy Esmeralda Sanchez Pena	$ 1.750.000,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	******9401	Gina Yisela Fernandez	$ 534.250,00	Pago Rechazado	NIT ERRADO\|0365

Component the Trial (Evaluation Version)

Comprobante de Transacción
Fecha: 31/03/2022 15:52:35

Descripción de la Transacción :
Empresa: CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE
Usuario: **MARIA RAQUEL ESCALANTE CASTANEDA**
Origen de los fondos :
Tipo de producto: CUENTA DE AHORROS
Número de producto: **********0795

Destino de los fondos :
Transacción: Pago de Nóminas
Monto: $ 534.250,00
Descripción: Pago de Nóminas

Fecha: 31/03/2022
Hora: 15:52:21

Número de documento: 45346480

Banco	Tipo Destino	Número Destino	Titular	Valor	Estado	Motivo
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	******9401	GINNA YISELA FERNANDEZ	$ 534.250,00	Pago Exitoso	

ComponentOne C1Pdf (Evaluation Version)

Siervas de Cristo Sacerdote - HOGAR CLARITA SANTOS
Dignificando y exaltando las capacidades diferentes
Carrera 8 # 1 F - 13 Barrio Las Cruces - Bogotá. Tel 233 9418
NIT: 860.007.314.1
www.hogarclaritasantos.org /email:hclasantos@yahoo.es

DESCRIPCIÓN DE COSTOS FIJOS PARA EL CONVENIO 7463 DE 2021

En el mes de Marzo del año 2022 se ejecutó así:

El **CENTRO COMUNIDAD DE CUIDADO CLARITA SANTOS,** ejecutó los Costos Fijos del Convenio No. **7463 de 2021 de la modalidad Severa** detallados a continuación.

- **TALENTO HUMANO:** Se garantiza el Talento Humano mínimo requerido y el aporte adicional para la prestación del servicio y la ejecución del Convenio según el Anexo Técnico por un valor de $ 108.550.392 (Ciento ocho millones quinientos cincuenta mil trescientos noventa y dos pesos Mcte) dando cumplimiento a la estructura de Costos.

- **ESPACIO FÍSICO FUNCIONAL**, Se garantiza el rubro aportado por la SDIS de $ 25.032.177 (Veinticinco millones treinta y dos mil ciento setenta y siete pesos Mcte), garantizando el Anexo Técnico y la estructura de costos.

- **DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES NO CONSUMIBLES.** Se garantiza el valor del rubro mensual por la SDIS en $ 3.253.667 (Tres millones doscientos cincuenta y tres mil seiscientos sesenta y siete pesos Mcte), de acuerdo a lo establecido en el Anexo Técnico.

- **BIENES CONSUMIBLES,** Se garantiza el valor del rubro en este mes por la suma de $ 2.105.705 (Dos millones ciento cinco mil setecientos cinco pesos Mcte). Este rubro se utiliza para la compra de material didáctico, insumos para botiquín A y B, medicamentos requeridos, implemento de enfermería, e insumos desechables para la realización de las diferentes actividades entre otros dando cumplimiento al Anexo Técnico.

- **ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL,** Se garantiza el valor del rubro mensual aportado por la SDIS en $ 1.555.900 (Un millón quinientos cincuenta y cinco mil novecientos pesos Mcte). Dando cumplimiento al Anexo Técnico

- **GASTOS FUNERARIOS:** Se garantiza los servicios funerarios de las personas mayores con la empresa **COORSERPARK** mediante Contratos de Previsión Exequial dando cumplimiento al Anexo Técnico por un valor de $ 2.126.139 (Dos millones ciento veintiséis mil ciento treinta y nueve pesos Mcte).

- **TRANSPORTE:** Se garantiza la prestación del servicio de transporte dando cumplimiento al Anexo Técnico y al valor del rubro mensual por la SDIS en $ 6.539.292 (Seis millones quinientos treinta y nueve mil doscientos noventa y dos pesos Mcte.). Se cuenta con una camioneta Vans NISSAN URVAN de placa HZP649 con capacidad para 16 pasajeros, Modelo 2015. Se encuentra con la documentación al día. (Impuesto de Vehículo, Soat, póliza todo riesgo. La revisión tecno-mecánica y de emisión contaminante aun no aplica. Se cuenta con un conductor de nombre **LIBARDO TIBADUIZA CARRERO** con Cedula de Ciudadanía No. 2.968.525 con contrato de trabajo por nomina a término indefinido.

- **VIGILANCIA**: Se garantiza el servicio de Vigilancia las 24 horas del día con la empresa **SEGURIDAD ATLAS LTDA CON Nit No. 890.312.749-6**, mediante Contrato de Prestación de Servicios de Vigilancia Privada No.00150, dando cumplimiento al Anexo Técnico, se paga mensualmente $ 8.634.631 (Ocho millones seiscientos treinta y cuatro mil seiscientos treinta y un pesos Mcte.). Contamos con 3 (tres) guardas de seguridad, ellos realizan turnos de 12 horas iniciando labores de 6:00 de la mañana a 6:00 de la tarde y de 6:00 de la tarde a 6:00 de la mañana dando cumplimiento al Anexo Técnico. El nombre de los guardas actuales que nos prestan el servicio es:

José Gabriel Montaño Sánchez	C.C. No. 3.557.282
Omar Yesid Villegas Nieves	C.C. No. 96.122.093
Raúl Bohórquez	C.C. No. 3.081.622

Para constancia se expide en Bogotá a los 07 días del mes de Abril del año 2022.



Sor Ana Inés Rincón Barbosa
C.C. No. 41.495.867 de Bogotá
Directora del Hogar Clarita Santos



Edilberto Zamora Espejo
T.P. No. 4684-T
Contador Público

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO RELACIÓN DE FACTURAS OPERADORES SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ	Código: FOR-PSS-461 Versión: 1 Fecha: Memo I2022009989 – 18/03/2022 Página: 1 de 1

Convenio/Contrato:	7463/2021
Nombre asociado/Contratista:	Comunidad De Cuidado Hogar Clarita Santos Casa La Esperanza - Cajicá.
Periodo del informe:	01 AL 31 de Marzo de 2022

N°	N° de factura	Proveedor	Descripción Costo	Descripción Rubro	Valor Total	Aporte SDIS
1	KCJP83678	Santa Reyes S.A.S.	Costos variables	Alimentos	$ 441.000	$ 441.000
2	FECA 35331	Compañía Procesadora Y Distribuidora De Lacteos Ltda	Costos variables	Alimentos	$ 725.661	$ 725.661
3	20FD45195408	Makro SuperMayorista S.A.S.	Costos variables	Alimentos	$ 2.256.008	$ 2.256.008
4	CEP 1129	Carnes El Gran Paraiso CG S.A.S.	Costos variables	Alimentos	$ 3.763.400	$ 3.763.400
5	CEP 1153	Carnes El Gran Paraiso CG S.A.S.	Costos variables	Alimentos	$ 3.330.200	$ 3.330.200
6	1041	Comercializadora Jimenez Y Buitrago	Costos variables	Alimentos	$ 1.998.555	$ 1.998.555
7	1014	Comercializadora Jimenez Y Buitrago	Costos variables	Alimentos	$ 2.397.590	$ 2.397.590
8	1055	Comercializadora Jimenez Y Buitrago	Costos variables	Alimentos	$ 2.244.190	$ 2.244.190
9	1061	Comercializadora Jimenez Y Buitrago	Costos variables	Alimentos	$ 1.970.930	$ 1.970.930
10	20FD9084483	Makro SuperMayorista S.A.S.	Costos variables	Alimentos	$ 1.334.870	$ 1.334.870
11	27	Ana Luisa Novoa Gaona	Costos variables	Alimentos	$ 2.844.900	$ 2.844.900
12	A -144254	Organización Campos DeCajica S.A.S.	Costos variables	Alimentos	$ 156.000	$ 156.000
13	D - 336792	Organización Campos DeCajica S.A.S.	Costos variables	Alimentos	$ 156.000	$ 156.000
14	FVEN - 20264	Nidia Angelica Diaz Castañeda	Costos variables	Elementos de aseo personal	$ 2.365.172	$ 2.365.172
15	FEJM226003	Jin Mao S.A.S.	Costos variables	Absorbentes	$ 10.881.045	$ 10.644.873
16	161	Diana Catalina Cardenas	Costos fijos	Elementos de aseo institucional	$ 739.000	$ 739.000
17	163	Diana Catalina Cardenas	Costos fijos	Elementos de aseo institucional	$ 816.900	$ 816.900
18	FUSM15	FusModa S.A.S.	Costos fijos	Bienes consumibles	$ 749.700	$ 749.700
19	FE No. 6014	Comercializadora Esan S.A.S.	Costos fijos	Bienes consumibles	$ 169.099	$ 129.115
20	No.2344	Smart Medico Odontologico S.A.S.	Costos fijos	Bienes consumibles	$ 1.071.000	$ 1.071.000
21	FE No. 6015	Comercializadora Esan S.A.S.	Costos fijos	Bienes consumibles	$ 311.975	$ 155.890
22	IND1375888	Coorserpark	Costos fijos	Servicios funerarios	$ 236.250	$ 236.250
23	IND1375889	Coorserpark	Costos fijos	Servicios funerarios	$ 236.250	$ 236.250
24	IND1375890	Coorserpark	Costos fijos	Servicios funerarios	$ 236.250	$ 236.250
25	IND1375891	Coorserpark	Costos fijos	Servicios funerarios	$ 236.250	$ 236.250
26	IND1375892	Coorserpark	Costos fijos	Servicios funerarios	$ 236.250	$ 236.250
27	IND1375893	Coorserpark	Costos fijos	Servicios funerarios	$ 236.250	$ 236.250
28	IND 1375894	Coorserpark	Costos fijos	Servicios funerarios	$ 236.250	$ 236.250
29	IND 1375895	Coorserpark	Costos fijos	Servicios funerarios	$ 236.250	$ 236.250
30	IND1375896	Coorserpark	Costos fijos	Servicios funerarios	$ 236.250	$ 236.250
31	NACL200392	Seguridad Atlas LTDA	Costos fijos	Vigilancia	$ 9.773.092	$ 8.634.631
32	20FD751621	Makro SuperMayorista S.A.S.	Costos por realización	Elementos covid	$ 39.000	$ 39.000
33	162	Diana Catalina Cardenas	Costos por realización	Elementos covid	$ 630.000	$ 630.000
34	FVEN - 20269	Nidia Angelica Diaz Castañeda	Costos por realización	Elementos covid	$ 391.596	$ 391.596
35	FUSM14	FusModa S.A.S.	Costos por realización	Elementos covid	$ 374.850	$ 374.850
36	No.2345	Smart Medico Odontologico S.A.S.	Costos por realización	Elementos covid	$ 952.000	$ 952.000
37	DLP -284	Rincon Antolinez Nubia	Costos por realización	Vestuario	$ 1.700.000	$ 1.700.000
38	FUSM17	FusModa S.A.S.	Costos por realización	Vestuario	$ 15.658.020	$ 15.658.020
39	2246	Jefferson Fabián Garcia Salas	Costos por realización	Vestuario	$ 975.000	$ 975.000
40	2250	Jefferson Fabián Garcia Salas	Costos por realización	Vestuario	$ 974.000	$ 974.000
					TOTAL GENERAL	$ 72.746.301
					TOTAL COSTOS FIJOS	$ 14.422.486
					TOTAL COSTOS VARIABLES	$ 36.629.349
					TOTAL COSTOS POR REALIZACIÓN	$ 21.694.466

Anotaciones:

Nota: Se debe diligenciar la totalidad de facturas presentadas como soporte del informe
Todos los valores registrados deben coincidir con lo soportado en el informe de ejecución

DESCRIPCIÓN DE APORTES DEL CENTRO COMUNIDAD DE CUIDADO CLARITA SANTOS EN EL MES DE MARZO DEL AÑO 2022 DEL CONVENIO 7463 DE 2021

El **OPERADOR COMUNIDAD DE CUIDADO CLARITA SANTOS,** ejecutó los aportes al Convenio **7463 de 2021 de la Modalidad Severa** En el mes de Marzo del año 2022 detallados a continuación.

- **DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES NO CONSUMIBLES:** Se garantiza el aporte del Operador Comunidad de Cuidado en este rubro por valor de $ 3.254.000 (Tres millones doscientos cincuenta y cuatro mil pesos Mcte). Dando cumplimiento al Anexo Técnico y la estructura de costos.

- **BIENES CONSUMIBLES,** Se garantiza el valor del rubro mensual por el Operador Comunidad de Cuidado en la suma de $ 1.986.000 (Un millón novecientos ochenta y seis mil pesos Mcte). Dando cumplimiento al Anexo Técnico y la estructura de costos.

- **ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL,** Se garantiza el valor del rubro mensual aportado por el operador Comunidad de Cuidado en $ 1.391.000 (Un millón trescientos noventa y un mil pesos Mcte), Dando cumplimiento al Anexo Técnico y la estructura de costos.

- **TRANSPORTE:** Se garantiza la prestación del servicio de transporte dando cumplimiento al Anexo Técnico y al valor del rubro mensual aportado por el operador en $ 6.036.270 (Seis millones treinta y seis mil doscientos setenta pesos Mcte). Dando cumplimiento al anexo técnico y a la estructura de costos.

- **ABSORBENTES Y OTROS ELEMENTOS DE CUIDADO:** El operador Comunidad de Cuidado realiza el aporte en este rubro por valor de $ 9.655.711 (Nueve millones seiscientos cincuenta y cinco mil setecientos once pesos Mcte).

- **IMPLEMENTOS DE ASEO PERSONAL:** El operador Comunidad de Cuidado realiza el aporte en este rubro por un valor de $ 1.553.391 (Un millón quinientos cincuenta y tres mil trescientos noventa y un pesos Mcte).

- **COMPONENTE NUTRICIONAL:** El operador Comunidad de Cuidado realiza el aporte en este rubro por un valor de $ 9.046.287 (Nueve millones cuarenta y seis mil doscientos ochenta y siete pesos Mcte).
- **ELEMENTOS EMERGIA COVID19:** El operador Comunidad de Cuidado realiza el aporte en este rubro por un valor de $ 2.738.523 (Dos millones setecientos treinta y ocho mil quinientos veintitrés pesos Mcte).

- **VESTUARIO:** El operador Comunidad de Cuidado realiza el aporte en este rubro por un valor de $ 2.120.552 (Dos millones ciento veinte mil quinientos cincuenta y dos pesos Mcte).

- **SALIDA RECREATIVA:** El operador Comunidad de Cuidado realiza el aporte en este rubro por un valor de $ 3.309.000 (Tres millones trescientos nueve mil pesos Mcte).

Para constancia se expide en Bogotá a los 07 días del mes de Abril del año 2022.



Sor Ana Inés Rincón Barbosa
C.C. No. 41.495.867 de Bogotá
Directora del Hogar Clarita Santos



Edilberto Zamora Espejo
T.P. No. 4684-T
Contador Público

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



4684-T

EDILBERTO
ZAMORA ESPEJO
C.C. 19.234.513
RESOLUCION INSCRIPCION 411-T FECHA 9-VI-80
UNIVERSIDAD LIBRE

Presidente

00011936

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.



27-ENE-1954
FECHA DE NACIMIENTO
QUIPILE
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.68 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
06-AGO-1975 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORA NACIONAL
INDICE DERECHO
A-1500112-47151141-M-0019234513-20061025 02899 06298A 02 214272461



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
19.234.313
NUMERO
ZAMORA ESPEJO
APELLIDOS
EDILBERTO
NOMBRES
FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

F 3 9 0 5 4 A 5 0 7 0 2 7 E 9 0

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **EDILBERTO ZAMORA ESPEJO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 19234513 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 4684-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

Siervas de Cristo Sacerdote
Nit. 860.007314-1

LA APODERADA Y EL CONTADOR DE LA CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE – HOGAR CLARITA SANTOS

CERTIFICAN:

Que la **CONGREGACIÒN SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE** –canceló correcta y oportunamente los aportes parafiscales (Caja de compensación, ICBF y Sena) y los valores correspondientes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Profesionales de todo el personal vinculado al Convenio 7463 de 2021, celebrado con la Secretaria Distrital de Integración Social, encontrándose a PAZ Y SALVO por tales conceptos, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Se expide en Bogotá, D.C, a seis (06) días del mes de Abril del año dos mil veintidós (2022).

SOR ANA INES RINCON BARBOSA
C.C. 41.495.867 de Bogotá
Apoderada
Siervas de Cristo Sacerdote-Hogar Clarita Santos

EDILBERTO ZAMORA ESPEJO
T.P. No. 4684-T
Contador Público

La nómina electrónica de tu empresa SIN COSTO* con nosotros. Ir a minomina.com [x] Cerrar

Planillas / Resumen de pago

Información básica de la planilla

Empresa:	Siervas de cristo sacerdote	**Nit:**	860007314
Tipo planilla:	E	**Periodo liquidación Pensiones**	Marzo 2022
Sucursal o Dependencia:	CASA DE LA ESPERANZA	**Periodo liquidación Salud:**	Abril 2022
Número de radicación:	58018895	**Total a pagar:**	$16,049,400
Fecha de vencimiento:	05/04/2022	**Total de empleados:**	36
Fecha de pago:	05/04/2022	**Número de administradoras:**	14

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	**Nit recaudo:**	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	**Medio de pago:**	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCO DAVIVIENDA	**Número de aprobación:**	1400182774
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Totales

Código	NIT	Administradoras	No. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total pagado
14-11	890903790	ARL SURA	36		$0.00	$218,200
230201	800229739	Proteccion (ING + Proteccion)	6		$0.00	$1,187,900
230301	800224808	Porvenir	19		$0.00	$3,359,200
231001	800227940	Colfondos	2		$0.00	$357,400
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	9		$0.00	$1,817,200
CCF24	860066942	Compensar Caja de Compensacion Fliar	36		$0.00	$1,713,800
EPS002	800130907	Salud Total EPS	3		$0.00	$418,600
EPS005	800251440	Sanitas EPS	6		$0.00	$1,024,000
EPS008	860066942	Compensar EPS	10		$0.00	$1,364,600
EPS010	800088702	EPS Sura	2		$0.00	$334,400
EPS017	830003564	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	11		$0.00	$1,508,600
EPS037	900156264	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	4		$0.00	$601,600
PAICBF	899999239	ICBF Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	36		$0.00	$1,286,000
PASENA	899999034	SENA	36		$0.00	$857,900
						$16,049,400